



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

PLAN AMBIENTAL LOCAL KENNEDY



LUIS FERNANDO ESCOBAR FRANCO
Alcalde Local de Kennedy

Bogotá D.C
2012



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I PLANEACION AMBIENTAL

1. PLANEACION AMBIENTAL

1.1 OBJETIVO DEL PLAN AMBIENTAL LOCAL (PAL)

CAPITULO II DIAGNOSTICO

2. DIAGNOSTICO AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

2.1 LOCALIZACIÓN

2.2 RESEÑA HISTÓRICA

2.3 PROCESO DE URBANIZACIÓN

2.4 ASPECTO FÍSICO NATURAL

2.4.1 Suelos

2.4.2 El suelo urbano

2.4.3 Unidades de planeamiento zonal- UPZ

2.4.4 Barrios

2.5 BIENES DE INTERÉS CULTURAL

2.6 SISTEMAS GENERALES

2.7 RECURSO HÍDRICO

2.7.1 Río Bogotá

2.7.2 Río Tunjuelo

2.7.3 Río Fucha

2.7.4 Humedales

2.7.4.1 Humedal El Burro

2.7.4.2 Área de protección ambiental “El Burrito”

2.7.4.3 Humedal la Vaca

2.7.4.4 Humedal de Techo

2.8 FAUNA

2.9 VEGETACIÓN

3. ASPECTO FÍSICO CONSTRUIDO

3.1 VÍAS

3.2 URBANIZACIÓN

3.2.1 Equipamiento Urbano e Infraestructura: Educativo, Cultural, Salud, Bienestar social, Deportivo y Recreativo, Seguridad Ciudadana.

3.2.2 Recreación, zonas verdes y parques

3.3 VULNERABILIDAD Y RIESGO

3.3.1 Escenarios de Riesgo Identificados por el PDPAE

3.3.2 Demografía



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

3.4 GESTIÓN AMBIENTE LOCAL

3.5 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

3.5.1 Contaminación Hídrica

3.5.2 Contaminación Atmosférica

3.5.3 Contaminación Auditiva y Visual

3.5.4 Contaminación del Suelo

3.5.5 Ocupación del Espacio Público

3.5.6 La Contaminación por residuos sólidos

CAPITULO III

PRORIZACION ACCIONES AMBIENTALES

3.6 PRIORIZACIÓN CONSEJO DE PLANEACION LOCAL

CAPITULO IV

FORMULACION PLAN AMBIENTAL LOCAL

3.7 PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY 2013-2016

3.7.1 Eje dos: Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua

3.7.2 Plan De Desarrollo Local de Kennedy- Plan de Inversiones

CAPITULO VI

SEGUIMIENTO PLAN AMBIENTAL LOCAL

3.8 INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO

3.9 PROGRAMA “HABITAD DESDE LOS BARRIOS Y LAS UPZ”

4. BIBLIOGRAFIA





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

INTRODUCCIÓN

Los lineamientos ambientales del Distrito Capital se enmarcan en una serie de directrices establecidas por la política nacional e internacional (acuerdos, tratados y agendas ambientales), el Plan de Ordenamiento Territorial – POT-, el Plan de Gestión Ambiental PGA y los Planes de Desarrollo Distrital y Local buscando una eficiente implementación de los instrumentos de gestión ambiental.

El Plan Ambiental Local es la herramienta operativa mediante la cual se aborda la solución de las necesidades ambientales que requiera la localidad a través de un diagnóstico previo de identificación de problemáticas ambientales estructurales. Con apoyo de la comunidad y a partir del diagnóstico, se formularon programas y proyectos que apuntan a la solución de las problemáticas en el marco de una gestión integral e interinstitucional. Se busca alcanzar un crecimiento y equilibrio entre sus componentes físicos, socioculturales, económicos, de desarrollo sostenible, la protección y conservación de los recursos naturales con el fin de garantizar un ambiente sano; a través del Plan Ambiental Local se abordan las necesidades prioritarias como quiera que el territorio de la localidad posea gran parte de la estructura ecológica principal.

La gestión del desarrollo urbano sostenible obliga a enfocar la localidad como un ecosistema que crece combinando estructuras y procesos artificiales con los biofísicos de su entorno. Estas estructuras y procesos naturales o construidos deben ser planeados, diseñados y manejados para producir y mantener condiciones propicias al desarrollo de la vida, especialmente de la vida humana, a través de la evolución constante del medio físico, social y económico de la ciudad y la región.

Por lo tanto el Plan Ambiental Local se formuló conservando los elementos básicos del PGA que le permiten al sistema de gestión ambiental Local articular con las demás entidades Distritales y Locales acciones que permitan mejorar y conservar el medio ambiente en la Localidad.

El presente Plan Ambiental se encuentra definido para corto plazo como instrumento utilizado para evidenciar las necesidades básicas ambientales de la Localidad; el de mediano y largo plazo se debe definir teniendo como base fundamental lo concertado por la Comisión Ambiental Local en cumplimiento del Decreto 509 de 2009.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

CAPITULO I PLANEACIÓN AMBIENTAL

1. PLANEACIÓN AMBIENTAL

En concordancia con la Constitución Política de Colombia, que en su Artículo 322 estableció que el Concejo a iniciativa del alcalde, dividirá el territorio Distrital en localidades, se conformaron 20 localidades en el Distrito Capital, de acuerdo a las características sociales de los habitantes y a la administración Local la gestión de los asuntos propios de su territorio.

La Ley 388 de 1997, definió los contenidos básicos que deben tener los Planes de Ordenamiento Territorial, sin embargo, éste clasifica el suelo en urbano, de expansión urbano y rural. El plan tiene tres componentes, general, urbano y rural, en cada uno de ellos se debe señalar las áreas de reserva y las medidas para la conservación de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la defensa del paisaje.

El Plan de Ordenamiento Territorial – POT- del Distrito Capital (Decreto 190 de 2004) define el suelo urbano, el suelo rural, el suelo de protección y establece las directrices para garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y fiscal; y simultáneamente define los criterios para el manejo de los recursos naturales y el desarrollo del sector rural, mediante políticas y estrategias que fundamentan el ordenamiento del territorio.

El Plan de Gestión Ambiental–PGA- 2008-2038 define lineamientos generales acompañados de una serie de estrategias transversales que perfilan la gestión ambiental para el desarrollo integral del ser humano como individuo y como colectivo en lo social, cultural, físico y económico constituyéndose, en una herramienta fundamental para la toma de decisiones acertadas mediante la adopción de proyectos y programas que conduzcan a la solución de la problemática ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito Capital.

El Plan de Desarrollo Distrital “Plan de Desarrollo Económico, social y de Obras Públicas Para Bogotá D.C. 2012-2016 Bogotá Humana” (Acuerdo 489 de 2012)

En relación con la gestión ambiental local, inicialmente se realizó un diagnóstico ambiental en el año 1994, que dio origen a las primeras Agendas Ambientales Locales, a partir de las cuales, continuamente se ha venido actualizando este diagnóstico. Es así como la formulación de proyectos apunta a la solución de las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

problemáticas allí planteadas, desde la perspectiva de la educación, sensibilización y campañas ambientales como instrumento de gestión de la Alcaldía Local en el marco de sus competencias.

En la actualidad y con el fin de realizar un proceso de descentralización y desconcentración de funciones la Secretaria Distrital de Ambiente –SDA- apoya a la Administración Local en la creación de la C.A.L (Comisión Ambiental Local), según Decreto 575 de 2011 emanado de la SDA. En esta instancia se busca la concertación con todos los actores, para coordinar y promover, con entidades públicas y/o privadas, las recomendaciones y formulación de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a la preservación, conservación, mitigación y educación, orientada a una cultura social de respeto por un ambiente sano, propiciando un desarrollo local sostenible.

Con base en esto y teniendo en cuenta que en los Encuentros Ciudadanos se definen de forma participativa los planes y programas de interés público para su consideración en la elaboración del Plan de Desarrollo Local, el Consejo de Planeación Local–CPL, en el marco de las recomendaciones intersectoriales formuladas al Alcalde Local, concretará las iniciativas comunitarias e incluirá las acciones ambientales priorizadas, con las cuales, de conformidad con la estructura programática del Plan de Desarrollo Distrital y con los objetivos y estrategias del PGA, la Alcaldía Local definirá los proyectos ambientales del cuatrienio con la respectiva asignación presupuestal, que deberá entenderse como el componente del plan de desarrollo local.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

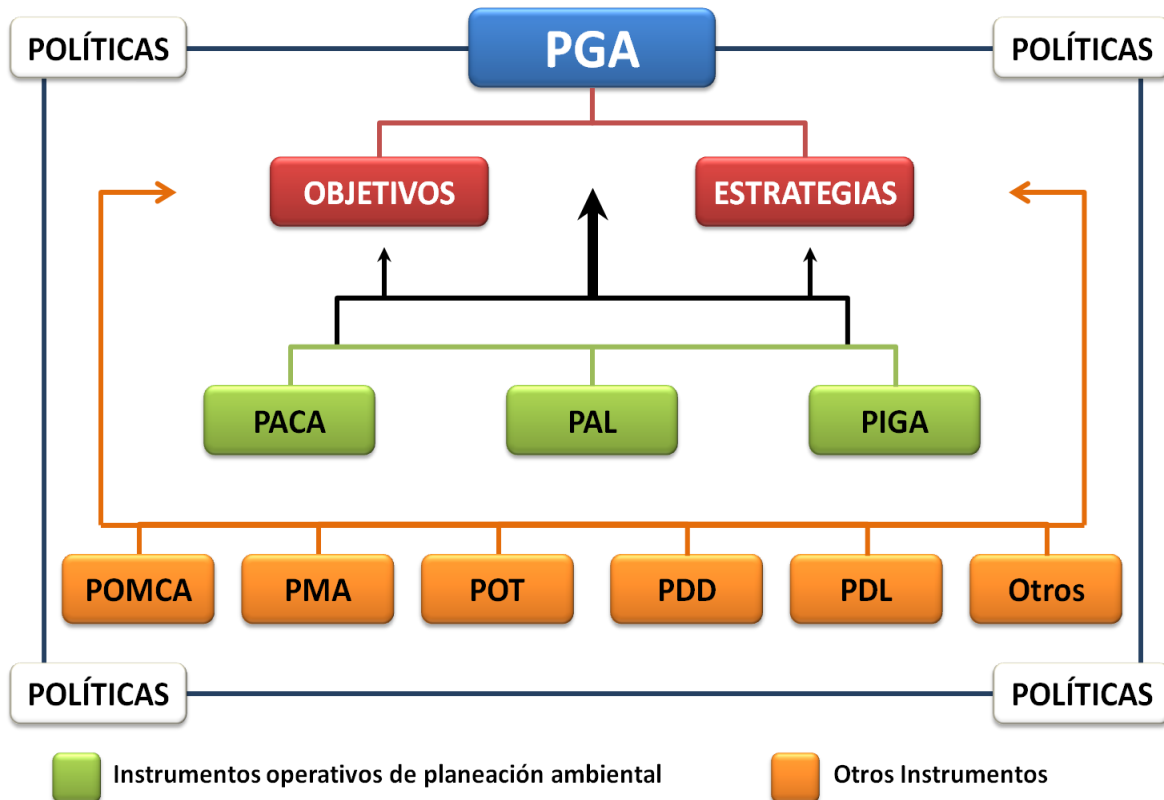


Figura 1: Instrumentos PGA – Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

1.1. OBJETIVO DEL PLAN AMBIENTAL LOCAL (PAL)

Servir como instrumento de planificación ambiental en la localidad de Kennedy para la priorización, formulación, evaluación, ejecución y seguimiento de programas y proyectos ambientales, con el propósito de orientar la inversión ambiental local a corto plazo, en concordancia con las diferentes herramientas de planeación Distrital y Nacional.

El PAL será articulado con las agendas ambientales locales, diagnósticos locales sectoriales entre otros, como insumo para fortalecer los nuevos instrumentos de planeación a corto mediano y largo plazo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

CAPITULO II

DIAGNOSTICO

2. DIAGNOSTICO AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

2.1. LOCALIZACIÓN

La localidad de Kennedy se ubica en el sector sur de la ciudad y sus límites son:

Norte: con la Localidad de Fontibón.

Sur: con las Localidades de Bosa, Tunjuelito y Ciudad Bolívar en el sector de cárnicos con autopista sur.

Oriente: con el municipio Mosquera.

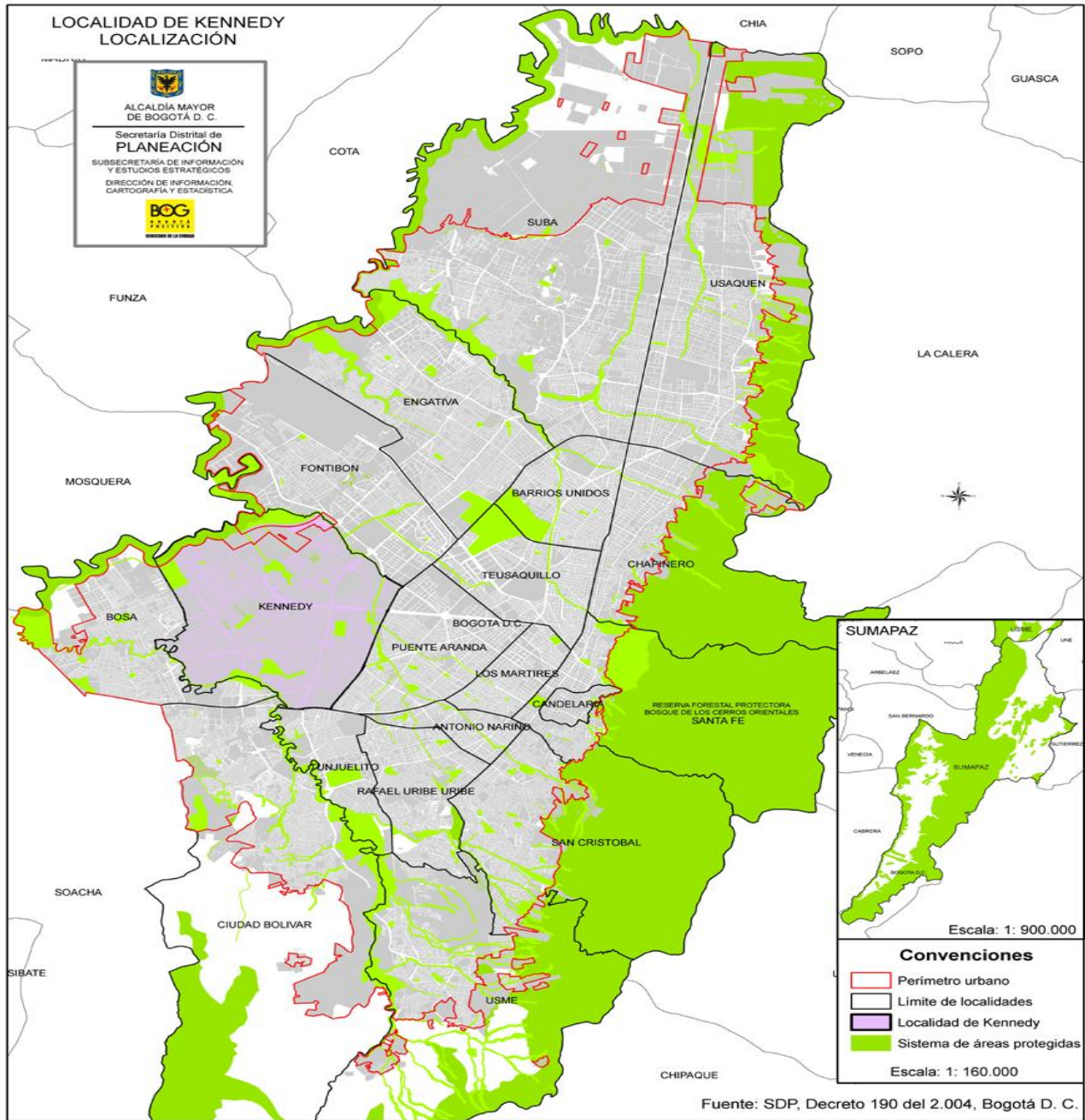
Occidente: con la Localidad de Puente Aranda.

Tiene una extensión total de 3.856,55 Has., de las cuales 3.605,60 están clasificadas como suelo urbano, 250,95 corresponden a suelo de expansión. Dentro del área de estos dos suelos hay 389 Has., de suelo protegido.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

2.2 RESEÑA HISTORICA

Inicialmente, Techo pertenecía al Cacique Techitina y a la comunidad indígena, que posteriormente fue despojada de su tierra. El terreno pasó entonces a manos del encomendero Juan Ruiz de Orejuela y luego, en 1608, a los jesuitas. Aunque no hay claridad sobre el momento en que las tierras fueron tomadas por particulares, lo cierto es que años después apareció como propietaria doña María Arias de Ugarte, quien al morir heredó la finca a las monjas de Santa Clara. La finca fue posteriormente dividida en dos partes; la parte sur conservó el nombre de Techo y la parte norte recibió el de Rosario, debido a que fue adquirida por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en 1652.

En 1726, Techo fue vendida al capitán Juan de Ortega, quien la traspasó al jesuita Francisco Castaño, rector del Real Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé, hacia 1729. En 1736, el padre José de Rojas adquirió para este colegio la parte del Rosario, y así unificó nuevamente la finca inicial. En 1767, los jesuitas fueron expulsados y se embargó la propiedad, la cual fue dividida nuevamente. Una parte fue a parar a manos del virreinato y la otra, llamada Rosario, a José A. Doncel, quien le cambió el nombre por El Tintal.

El Tintal cambió de dueños reiteradamente hasta 1823, cuando fue adquirida por José Antonio Sánchez, quien la dividió entre sus hijos Gabriel y Pío. La parte del nordeste conservó el nombre y a la del sureste la llamaron Tintalito. Esta última fue fraccionada posteriormente, adquiriendo como nuevo nombre El Juncal, y luego Hacienda Los Pantanos. Por su parte, Techo, que en 1861 había pasado a manos del gobierno con la desamortización de los bienes eclesiásticos, fue vendida a Avianca y al consorcio de Cervecerías Bavaria.

La Chamicera, otra hacienda que también hace parte del actual Kennedy, colindaba hasta principios del siglo pasado con Techo y El Tintal y llegaba hasta Puente Aranda. En ese entonces pertenecía a Manuel Montes y a Jorge Lozano de Peralta, quienes posteriormente la perdieron en pleito. En 1774, la hacienda fue a parar a manos de Miguel de Ribas y su hermano, quienes la ampliaron con parte de La Estanzuela y parte de Techo y la extendieron hasta el río Fucha.

La hacienda pasó a manos de Eusebio Umaña durante la época de la pacificación española o reconquista. A la muerte de Umaña, sus dos hijos dividieron la hacienda en dos partes, una de ellas continuó con el nombre de La Chamicera y se dividió en Santa Inés, Santa Helena y El Porvenir. La otra parte tomó el nombre de San Isidro e igualmente fue fraccionada. En estas haciendas se desarrolló posteriormente lo que hoy se conoce como Ciudad Kennedy.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

2.3 PROCESO DE URBANIZACIÓN

Puede decirse que la urbanización de Kennedy se inició con la construcción en la hacienda llamada Techo del aeropuerto del mismo nombre, entre 1930 y 1938. Alrededor de dicho aeropuerto surgieron los barrios de carácter obrero mediante la propuesta de autoconstrucción dirigida por Provivienda. En 1951, se inició el levantamiento del barrio Carvajal, para dar albergue a los desplazados por La Violencia. Dentro de este período, un elemento adicional del proceso fue la construcción del Hipódromo de Techo en el mismo sector.

Estos primeros brotes de urbanización se desarrollaron a la par con la necesidad de mejorar la infraestructura para la prestación del servicio aeroportuario, así se construyó la Avenida de Las Américas en 1948, como principal vía de acceso. Sumado al proceso urbanístico referido, el traslado de la Cervecería Bavaria se convirtió en un nuevo elemento que originó oleadas de poblamiento en Kennedy. La zona se hizo cada vez más atractiva para los habitantes de Bogotá.

En 1959, se trasladó el aeropuerto y con esto quedó disponible un gran territorio que ya contaba con una infraestructura básica. Las posibilidades que ofrecía el terreno, la presión por vivienda de las familias de migrantes a raíz de La Violencia y las nuevas estrategias de ayuda a los países en desarrollo del gobierno de los EE.UU., a través del programa Alianza para el Progreso, fueron los factores que llevaron al Instituto de Crédito Territorial (ICT) a construir soluciones de vivienda de carácter popular a partir de 1961, a través de un proyecto integral de urbanización y construcción de vivienda de manera masiva que se llamo inicialmente Techo y posteriormente, con el asesinato del presidente, Ciudad Kennedy.

El desarrollo urbanístico que significó este programa no tenía precedentes; fue el núcleo de un proceso acelerado de urbanización que dio origen, con la creación de las alcaldías locales en 1967, a la de Kennedy. A los diez años de esta iniciativa, Kennedy ya era una ciudad dentro de la ciudad, con alta densidad de población y viviendas unifamiliares y multifamiliares. Contaba con centro comercial, almacenes por secciones, almacenes de electrodomésticos, bancos, oficinas de correos, telégrafo, industrias, etcétera.

El ICT continuó con la construcción de viviendas, pero cada vez tuvo más problemas para cumplir con los objetivos de solución de vivienda popular en la medida en que, por una parte, la presión de la población fue en aumento y, por la otra, el instituto presentó problemas financieros y técnicos. Ante la pérdida de la capacidad de construcción y financiación de los proyectos de vivienda (como sucedió con Ciudad Roma, en una situación que degeneró en conflicto cuando los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

adjudicatarios ocuparon las viviendas en obra negra), el Estado perdió la iniciativa en el proceso urbanizador de la localidad.

La demanda de la población por vivienda fue satisfecha por la oferta de lotes disponibles que ofrecían los urbanizadores piratas, que loteaban predios sin servicios para que, a través de procesos autogestionarios, se organizaran los habitantes del barrio para obtenerlos y por autoconstrucción terminar sus viviendas.

En otro caso, la política del estado a través del ICT fue promover proyectos de vivienda mediante convenios con firmas constructoras privadas, que construyeron viviendas dirigidas a la clase media-alta o clase emergente de la ciudad. Así surgieron barrios como Ciudad Timiza, Nuevo Kennedy, Banderas, Aloha, Nueva Marsella, Américas Occidental, Villa Sonia, Villa Adriana y Mandalay.

A principios de los años setenta, continuaron los procesos de ocupación a través de asentamientos sin servicios ofrecidos por los urbanizadores piratas. Con la aparición de estos barrios se hizo evidente por primera vez la problemática social y ambiental que enfrentó el gobierno distrital y nacional para extender la cobertura de los servicios y elevar la calidad de vida de los habitantes de los barrios, ya que la dotación de servicios exigía grandes inversiones por estar ubicados en terrenos con muchas restricciones ambientales.

En esas condiciones, surgen barrios como Class, Britalia, Patio Bonito, La Igualdad, Nueva York y Onasis, entre otros, cuyos habitantes afrontaron las inundaciones invernales, al estar por debajo de la cota del río Bogotá; por eso promovieron movilizaciones y luchas en demanda de servicios y se organizaron para adelantar proyectos de autoconstrucción para realizar verdaderas transformaciones a través de modelos autogestionarios.

Un fenómeno muy interesante y complejo se destaca como efecto de la construcción de la central de Corabastos; allí se inició una nueva etapa en el proceso de urbanismo en la localidad con el desarrollo del barrio Patio Bonito. Todo se inició en 1974, cuando las familias Moreno Umaña y Samudio dieron inicio a la urbanización de su Hacienda Los Pantanos. El terreno en cuestión se encontraba dos metros por debajo del río Bogotá, por lo cual no fue fácil legalizar los barrios. Esto condujo a que sus habitantes no tuvieran posibilidades de adquirir servicios públicos. Además, el sector estaba ubicado cerca al botadero de Gibraltar, lo cual empeoraba las ya deterioradas condiciones de vida de las comunidades.

Durante muchos años, los habitantes del sector lucharon por conseguir el reconocimiento como barrio y por obtener los servicios básicos. En este largo proceso han tenido que soportar todo tipo de calamidades; la más dramática de todas, las gravísimas inundaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

En 1977, con el acuerdo 8 de 1977, se divide territorialmente el territorio del distrito Especial y se establece la localidad de Kennedy con unos límites ya señalados; desde entonces, todos los barrios se integran bajo el nombre de Kennedy.

Pasados 20 años, los problemas persisten, pero ya no es Patio Bonito el que sufre las carencias; ahora es el sector de El Tintal. Los nombres cambiaron, pero parece que el tiempo se hubiera detenido; el botadero ya no está allí, fue trasladado a Doña Juana, pero todavía no acaban de sanear la zona y la basura heredada del Gibraltar es el decorado permanente. Hay más de setecientas familias que viven en barrios subnormales, que no cuentan con los servicios básicos. Su única certeza es que hay cualquier cantidad de intereses para sacarlos de allí, pero hasta el momento no han escuchado ninguna propuesta que justifique dejar lo único que tienen para sus hijos. Es el caso de los habitantes de Villa Elvira, un barrio ubicado sobre trescientos metros de ronda del río Bogotá.

En las décadas del ochenta y noventa, la ocupación de terrenos para la vivienda dentro del esquema de la urbanización pirata continua con el relleno de humedales como el de La Vaca, dando pie a barrios como Villa La Torre, Villa La Loma, y otras zonas, como el sector El Tintal y predios cercanos a la ribera del río Bogotá, en su mayoría terrenos muy vulnerables a fenómenos naturales como las inundaciones invernales.

En resumen, el proceso urbanístico de Ciudad Kennedy se puede esquematizar así:

PROCESO URBANÍSTICO CIUDAD KENNEDY	
Periodo	Territorio
1952	Carvajal, Américas, Provivienda
1953-1960	El Vergel, Alquería de La Fragua, Las Delicias, Pío XII, Ciudad Kennedy
1961-1966	Bavaria, Castilla, Mandalay, Perpetuo Socorro, Pastrana, La Chucua, Floralia
1967-1968	Class: Pastranita, Marsella, Villa Adriana, Villa Sonia, Villa Claudia, Timiza, Carimagua, Lucerna, El Porvenir.
1968-1972	Banderas, Corabastos, Salvador Allende, Villa Nueva, San Andrés
1974	Aloha, Casa Blanca, Hipotecho Sur, Los Andes, Kennedy Oriental, Kennedy Central, Kennedy Sur, Kennedy Norte, Kennedy Occidental, Nuevo Kennedy, Mandriles, Patio Bonito, Francisco José de Caldas, Nueva York, Argelia, Roma, Alfonso López, Britalia, Escocia, La Paz
1976	Pinos de Marsella, Rincón de Los Andes, Las Dos Avenidas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

1984	La Igualdad, Las Américas, Américas Occidental, C. Osorio, San Lucas, La Campiña, Nueva Delicias, Asturias, Tundama, Boita, La Giraldilla
1985	El Condado, Visión de Colombia, El Tintal, Rincón de los Ángeles, Catalina, Campo Hermoso, El Paraíso, El Rosario, La Llanura, Tintalito, Talavera, Palenque, Jacqueline, Onassis
1986-1991	Nuestra Señora de la Paz, Dindalito, Ciudad Cali, Villa de Los Sauces
1992-1994	Urapanes, Timiza Reservado
2003-2012	Ciudad Tintal, Ciudadela Tierra Buena, Lagos de Castilla, Villa Alsacia

2.4 ASPECTO FÍSICO NATURAL

2.4.1 Suelos

Topográficamente, la localidad de Kennedy está formada por un terreno en general plano, con pequeñas depresiones, que presenta 35% del área total como zona inundable, es decir, por debajo de las posibilidades de desagüe. El área de la localidad hace parte del valle aluvial del río Bogotá, el cual corre en forma lenta a lo largo de su cauce, lleno de meandros. A su paso, el río Bogotá recoge las aguas de los ríos Fucha y Tunjuelo, con las mismas características del valle aluvial del río. El área de la localidad es susceptible de ser inundada tanto por el río Tunjuelo como por el río Bogotá y se caracteriza por dificultades en el drenaje.

Geomorfológicamente, el valle del río Bogotá define dos áreas: una más elevada a manera de terraza que corresponde al nivel más alto del fondo lacustre del antiguo lago de la sabana de Bogotá. La otra se observa como depresión, formada por zonas de amortiguación de los ríos con un alto nivel freático y humedales como Techo, el Burro y la Vaca.

La localidad posee 389 Has. De Estructura Ecológica Principal según la Secretaría Distrital de Planeación como se observa en el cuadro que se muestra a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

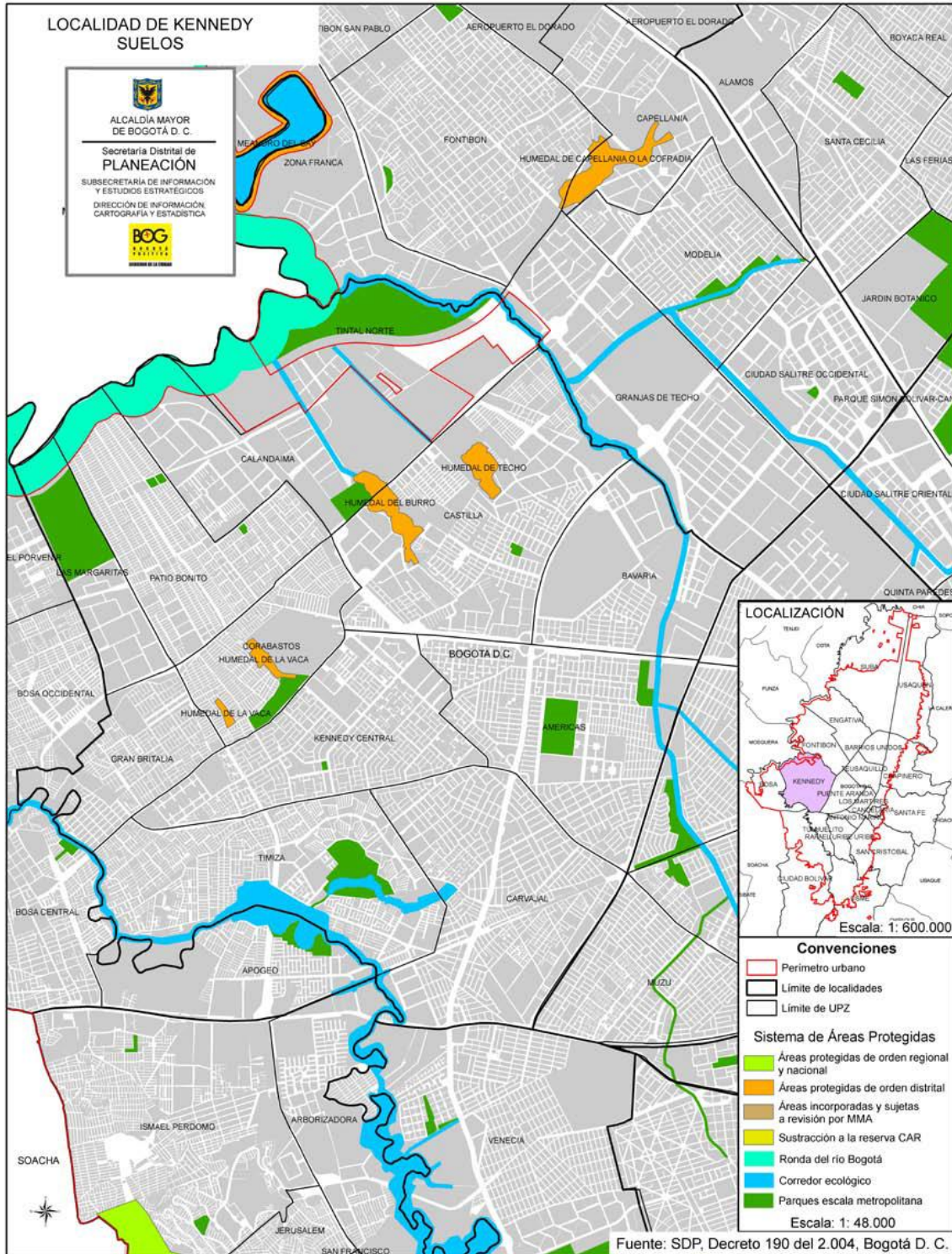
UPZ	Estructura Ecológica Principal	
	Urbana	Total
44 Américas	7	7
45 Carvajal	7	7
46 Castilla	32	32
47 Kennedy Central		0
48 Timiza	50	50
78 Tintal Norte	137	137
79 Calandaima	49	49
80 Corabastos	8	8
81 Gran Britalia	3	3
82 Patio Bonito	24	24
83 Las Margaritas	64	64
113 Bavaria	10	10
Total Kennedy	389	389
%	100	100

Fuente: SDP; Decreto 190 del 2004, Bogotá D.C. Cálculos: SIEE – DICE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

Como figura en el cuadro No.2, Kennedy **registra un total de 389 Ha.**, de suelo protegido, que corresponde al 10% sobre el total del suelo de esta localidad que presenta una extensión de 3.859 ha.; esta localidad no dispone de suelo rural.

La UPZ Tintal Norte figura con la mayor área protegida con 137 ha., en razón que allí se ubica el parque planta de tratamiento Fucha y parte del río Fucha y su respectiva ronda, le sigue la UPZ Las Margaritas con 64 ha., por cuanto en su territorio se ubica el parque metropolitano El Porvenir, parte del río Bogotá y su ronda y una parte del canal Cundinamarca. En la UPZ Castilla se ubican los humedales del Burro y de Techo; en la UPZ Corabastos se ubican los dos sectores del humedal de La Vaca; en la UPZ Timiza se ubica el parque metropolitano Timiza y un afluente del río Tunjuelo.

2.4.2 El suelo urbano

El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que, por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación. El cuadro 3 se refiere al suelo urbano de Kennedy, que comprende un total de 3.859 hectáreas (ha), de las cuales 396 corresponden a áreas protegidas; En este suelo urbano se localizan 4.962 manzanas, que ocupan un total de 2.844 ha.

2.4.3 Unidades de planeamiento zonal – UPZ

La unidad de planeamiento zonal –UPZ- tiene como propósito definir y precisar el planeamiento del suelo urbano, respondiendo a la dinámica productiva de la ciudad y a su inserción en el contexto regional, involucrando a los actores sociales en la definición de los aspectos de ordenamiento y control normativo a escala zonal. Los procesos pedagógicos y de presentación en las diferentes unidades de planeamiento zonal, referidos al diseño de políticas y estrategias, contenidos normativos y diseño de instrumentos de gestión, buscarán cualificar la participación ciudadana, de tal manera que les permita a las comunidades involucradas discernir y valorar las diferentes opciones que se propongan. De acuerdo al documento técnico soporte del Decreto 619 del 2000 por el cual se adoptó el plan de ordenamiento territorial, las UPZ se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos que se presentan a continuación:

- Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.
- Unidades tipo 2, residencial consolidado: son sectores consolidados de estratos medios de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

- Unidades tipo 3, residencial cualificado: son sectores consolidados de estratos medios y altos con uso básicamente residencial, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones de hábitat y ambiente adecuadas.
- Unidades tipo 4, desarrollo: son sectores poco desarrollados, con grandes predios desocupados.
- Unidades tipo 5, con centralidad urbana: son sectores consolidados que cuentan con centros urbanos y donde el uso residencial dominante ha sido desplazado por usos que fomentan la actividad económica.
- Unidades tipo 6, comerciales: son sectores del centro metropolitano donde el uso está destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios (locales y oficinas).
- Unidades tipo 7, predominantemente industrial: son sectores donde la actividad principal es la industria, aunque hay comercio y lugares productores de dotación urbana.
- Unidades tipo 8, de predominio dotacional: son grandes áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que, por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo condiciones especiales.

Kennedy tiene doce UPZ, de las cuales cuatro son de tipo residencial consolidado, tres de tipo 1 residencial de urbanización incompleta, dos son tipo desarrollo, una es tipo predominantemente dotacional, una es tipo de predominio industrial y una es tipo de centralidad urbana.

La UPZ Américas está ubicada en el centro oriente de Kennedy, aledaña a la avenida del Congreso Eucarístico. Tiene una extensión de 381 ha. Esta UPZ limita al norte con la avenida de Las Américas; al oriente con la avenida Congreso Eucarístico (Cra. 68); al sur con la avenida Primero de Mayo, y al occidente con la calle 33 sur, la carrera 75 y la carrera 77.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

Unidades de Planeamiento Zonal- de la Localidad de Kennedy por Área

CÓDIGO	UPZ	AREA
44	Américas	380.00
45	Carvajal	435.62
46	Castilla	500.22
47	Kennedy Central	337.17
48	Timiza	431.38
78	Tintal Norte	345.16
79	Calandaima	318.63
80	Corabastos	187.41
81	Gran Britalia	179.41
82	Patio Bonito	314.21
83	Las Margaritas	148.52
113	Bavaria	277.72
Total		3855.45

Fuente: Economía Regional y Social Ltda.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

Clasificación, extensión, cantidad y superficie de manzanas y tipo de suelo según UPZ.

UPZ	Clasificación	Área Total (Ha)	% ¹	Cantidad Manzanas	Superficie de Manzanas (Ha)	Suelo Urbano (Ha)	Área protegida urbana
44 Américas	Con Centralidad Urbana	381	9,9	435	256	381	7
45 Carvajal	Residencial Consolidado	439	11,4	544	297	439	7
46 Castilla	Residencial Consolidado	504	13,0	573	356	504	32
47 Kennedy Central	Residencial Consolidado	337	8,7	518	233	337	
48 Timiza	Residencial Consolidado	430	11,2	878	348	430	50
78 Tintal Norte	Desarrollo	343	8,9	35	283	343	137
79 Calandaima	Desarrollo	319	8,3	123	256	319	49
80 Corabastos	Residencial de Urbanización Incompleta	185	4,8	371	138	185	8
81 Gran Britalia	Residencial de Urbanización Incompleta	180	4,7	378	131	180	3
82 Patio Bonito	Residencial de Urbanización Incompleta	317	8,2	967	204	317	24
83 Las Margaritas	Predominantemente Dotacional	147	3,8	16	132	147	64
113 Bavaria	Predominantemente Industrial	277	7,2	124	211	277	10
Total Kennedy		3.859	100	4.962	2.844	3.859	389

Ha: Hectáreas. UPR: Unidad de Planeamiento Rural.

Fuente: SDP, Decreto 619 de 2000, Decreto 190 del 2004 y Decreto 176 del 2007, Bogotá D. C. Cálculos: SIEE – DICE.

- ✓ **La UPZ Carvajal** se localiza en el extremo suroriental de la localidad y tiene una extensión de 439 ha. Limita al norte con la avenida Primero de Mayo; al oriente con la avenida del Congreso Eucarístico (carrera 68); al sur con la autopista Sur o avenida Sur, y al occidente con el río Tunjuelito, la Vía Ferrocarril del Sur (diagonal 42 sur) y futura avenida Poporo Quimbaya, y con la calle 40 sur (diagonal 42 B sur). Mediante Decreto 682 de 2011 emanado de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el uso del suelo fue reglamentado nuevamente.
- ✓ **La UPZ Castilla** se ubica en la zona norte de la localidad, contra el río Fucha; es la más extensa UPZ de Kennedy, con una superficie de 504 hectáreas. Esta UPZ limita al norte con el río Fucha; al oriente con la avenida Boyacá (carrera 73); al sur con la avenida de Las Américas (calle 6) y al occidente con la avenida Dagoberto Mejía, futura avenida Manuel Cepeda.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

- ✓ **La UPZ Kennedy Central** se ubica en la zona centro de la localidad y tiene una extensión de 337 ha. Esta UPZ limita al norte con la avenida de Las Américas; al oriente con la carrera 77, la carrera 75 y la calle 33 sur; al sur con la avenida Primero de Mayo, y al occidente con la avenida Dagoberto Mejía (carrera 86).
- ✓ **La UPZ Timiza** se ubica al sur de la localidad y tiene una extensión de 430 ha. Limita al norte con la avenida Primero de Mayo; al oriente con la diagonal 42 B sur, la diagonal 42 sur y la avenida Ferrocarril del Sur; al sur con el río Tunjuelito, y al occidente con el río Tunjuelito y la avenida Dagoberto Mejía (carrera 86).
- ✓ **La UPZ Tintal Norte** se localiza en el extremo noroccidental de la localidad; tiene una extensión de 343 ha. Esta UPZ es de clasificación de desarrollo, por tanto está conformada por grandes predios sin urbanizar. Esta UPZ limita al norte con el río Fucha y con el río Bogotá; al oriente con el río Fucha y la avenida Ciudad de Cali; al sur con el límite del perímetro del suelo de expansión urbana, y al occidente con la futura avenida Manuel Cepeda Vargas y futuro canal Américas.
- ✓ **La UPZ Calandaima** se localiza en el occidente de la localidad, al lado del río Bogotá; tiene una extensión de 319 hectáreas. Limita al norte con el río Bogotá, el futuro canal Américas y la futura avenida Manuel Cepeda; al oriente con el límite del perímetro del suelo urbano y la avenida Ciudad de Cali; al sur con la futura avenida Manuel Cepeda Vargas y la avenida Tintal, y al occidente con la futura avenida de los Muiscas (calle 38 sur).
- ✓ **La UPZ Corabastos** se ubica en la parte central de Kennedy y tiene una extensión de 185 ha. Sus límites son: al norte con la avenida Ciudad de Cali; al oriente con la futura avenida Manuel Cepeda Vargas y la avenida Dagoberto Mejía; al sur con la avenida Dagoberto Mejía (carrera 86) y al occidente con la avenida Ciudad de Villavicencio (calle 43 sur).
- ✓ **La UPZ Gran Britalia** se ubica en el parte sur de la localidad, aledaña al río Tunjuelito; tiene una extensión de 180 ha. Limita al norte con la avenida Ciudad de Cali; al oriente con la avenida Ciudad de Villavicencio (calle 43 sur); al sur con la avenida Dagoberto Mejía (carrera 86), y al occidente con el río Tunjuelito y con el límite administrativo entre las localidades de Bosa y Kennedy.
- ✓ **La UPZ Patio Bonito** se ubica al occidente de Kennedy, al lado el río Bogotá; tiene una superficie de 317 ha. Ésta UPZ limita al norte con el río Bogotá y la futura avenida de los Muiscas (calle 38 sur); al oriente con la futura avenida Tintal (carrera 102) y la futura avenida Manuel Cepeda





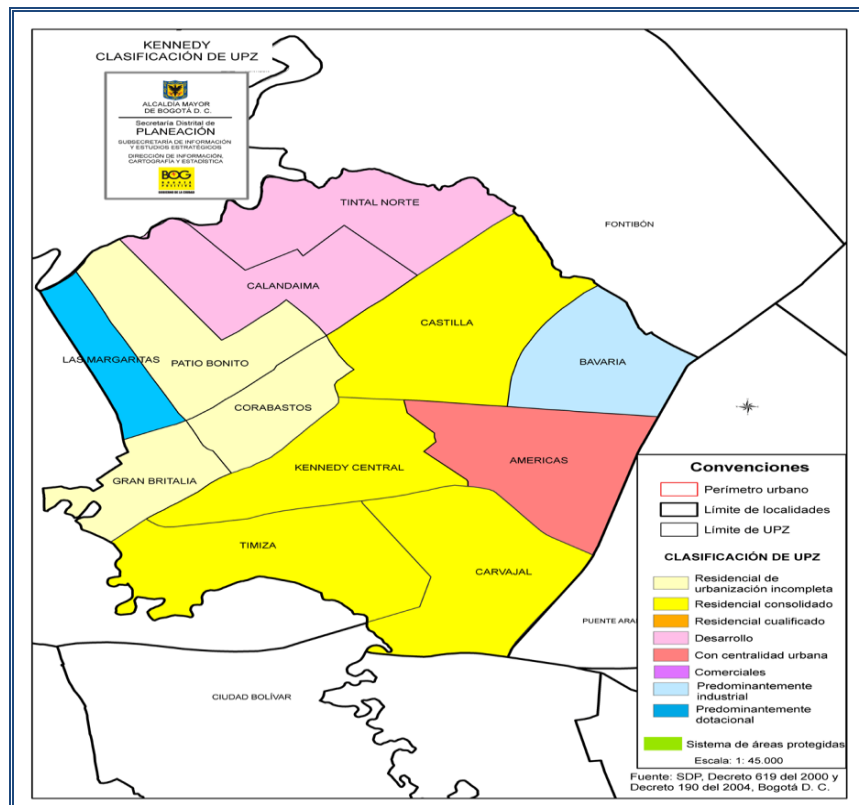
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

Vargas; al sur con la avenida Ciudad de Cali, y al occidente con la futura avenida Ciudad de Villavicencio (calle 43 sur).

- ✓ **La UPZ Las Margaritas** se sitúa al extremo suroccidental de la localidad, junto al río Bogotá; es la UPZ más pequeña de la localidad con 147 ha. Esta UPZ es predominantemente dotacional, pues allí se ubica el parque metropolitano El Porvenir. Sus límites son: al norte con el río Bogotá; al oriente con la futura avenida Ciudad de Villavicencio (calle 43 sur); al sur con la avenida Ciudad de Cali, y al occidente con el límite administrativo entre las localidades Bosa y Kennedy (calle 48 sur).
- ✓ **La UPZ Bavaria** se encuentra localizada al extremo nororiental de Kennedy, contigua al río Fucha o canal de San Francisco; tiene una extensión de 277 ha. Esta UPZ tenía un predominio industrial, pues allí se localizaba la planta industrial de Bavaria. Los límites de esta UPZ son: al norte con el río Fucha y la avenida Centenario (calle 13); al oriente con la avenida Congreso Eucarístico (carrera 68); al sur con la avenida de las Américas, y al occidente con la avenida Boyacá (carrera 72).

Clasificación de UPZ





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

2.4.4 Barrios

Al año 2008, Kennedy tenía un total de 426 barrios con una superficie de 3.558 hectáreas. Las UPZ Castilla y Timiza concentran la mayor cantidad de barrios con 74, cada una; seguidas por Patio Bonito y Carvajal que registran 50 y 49, respectivamente. Kennedy Central figura con 42 y Américas con 40.

Bogotá, D.C. Número y extensión de barrios según localidad 2008

Localidad	Barrios	Superficie (Ha)
1 Usaquén	587	3.661
2 Chapinero	153	1.349
3 Santa Fe	78	568
4 San Cristóbal	274	1.680
5 Usme	293	2.367
6 Tunjuelito	52	605
7 Bosa	381	2.124
8 Kennedy	426	3.558
9 Fontibón	362	2.329
10 Engativá	332	3.119
11 Suba	1.162	7.813
12 Barrios Unidos	98	966
13 Teusaquillo	88	981
14 Los Mártires	69	591
15 Antonio Nariño	56	455
16 Puente Aranda	177	1.564
17 La Candelaria	21	158
18 Rafael Uribe Uribe	210	1.306
19 Ciudad Bolívar	326	3.285
Total	5.145	38.480

Ha: Hectáreas Fuente: SDP, Base de Datos Espacial, Bogotá D.C. Cálculos: SIEE, DICE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

Cuadro.

Kennedy. Número y extensión de barrios según UPZ. 2008.

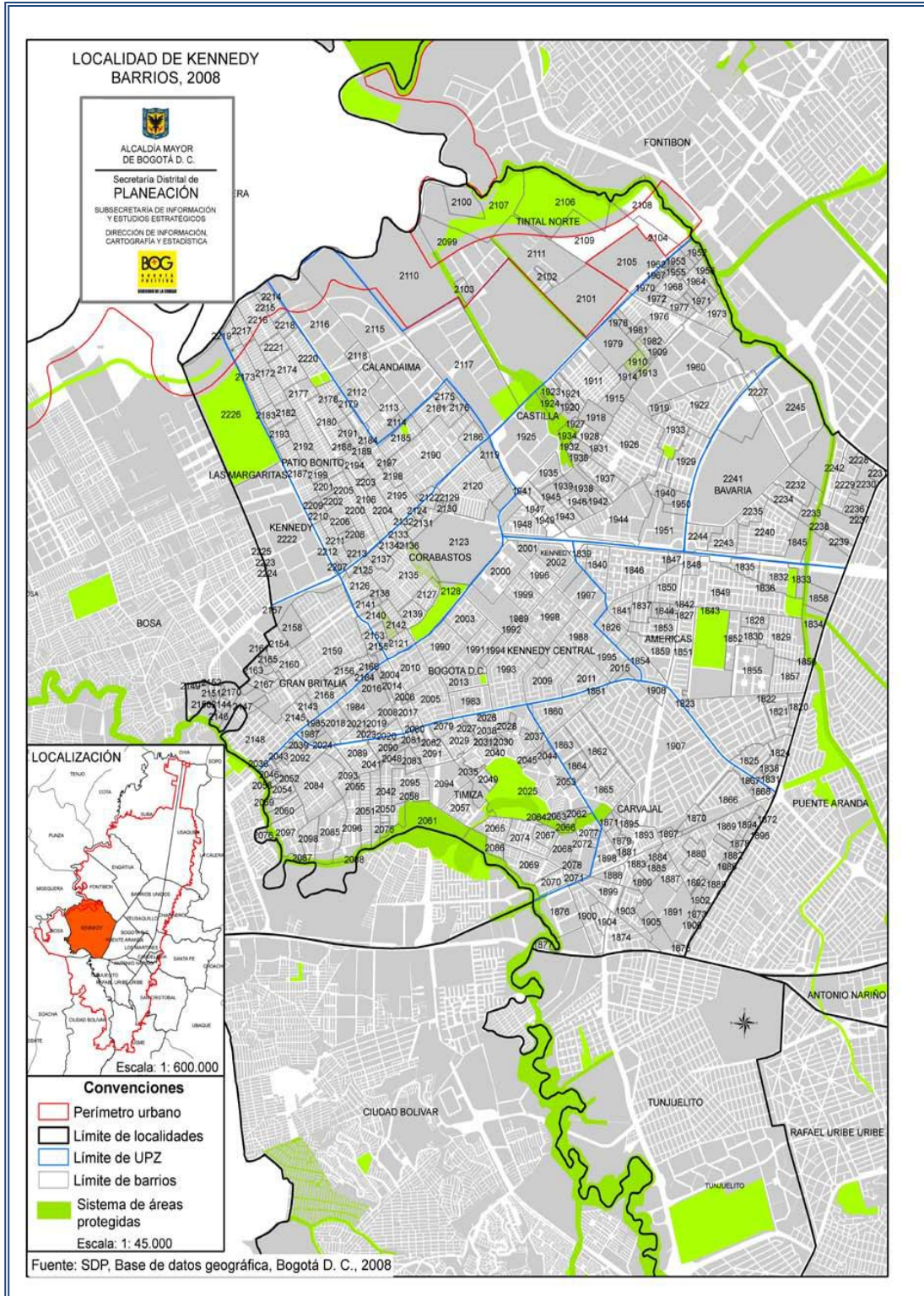
UPZ	Barrios	Superficie (Ha)
44 Américas	40	320
45 Carvajal	49	458
46 Castilla	74	463
47 Kennedy Central	42	318
48 Timiza	74	399
78 Tintal Norte	13	344
79 Calandaima	7	230
80 Corabastos	24	184
81 Gran Britalia	29	164
82 Patio Bonito	50	304
83 Las Margaritas	5	157
113 Bavaria	19	216
Total Kennedy	426	3.558

Fuente: SDP, Base de Datos Espacial, Bogotá D. C. Cálculos: SIEE - DICE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY
Plano Barrios de la Localidad





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

2.5 Bienes de interés cultural

En Bogotá se localizan un total de 6.988 bienes de interés cultural de acuerdo a lo establecido por los Decretos 606 del 2001 y 678 de 1994. El Decreto 606 del 2001, establece que los bienes de interés cultural están constituidos por:

- **Inmuebles localizados en áreas consolidadas:** corresponden a inmuebles localizados fuera de los sectores de interés cultural, que por sus valores arquitectónicos, artísticos o históricos merecen ser conservados. Incluye los bienes de interés cultural del ámbito nacional.
- **Inmuebles localizados en áreas no consolidadas:** corresponde a inmuebles que se encuentran aislados de los contextos consolidados, localizados en el territorio del distrito capital, que poseen valores arquitectónicos, artísticos y ambientales. Incluye los bienes de interés cultural del ámbito nacional.
- **Los monumentos conmemorativos y objetos artísticos:** son los elementos y obras de arte localizados en el espacio público que merecen ser conservados por conmemorar hechos de la historia de la ciudad y por sus valores artísticos o históricos.
- **Los caminos históricos y bienes arqueológicos:** son los caminos reales y de herradura localizados generalmente en el área rural y los bienes arqueológicos, que tienen valores históricos y culturales.

Las categorías de conservación son:

- ✓ **Conservación integral.** Aplica a los inmuebles que cuentan con valores culturales excepcionales, representativos de determinadas épocas del desarrollo de la ciudad y que es necesario conservar como parte de la memoria cultural de los habitantes.
- ✓ **Conservación tipológica.** Aplica a los inmuebles que poseen valores arquitectónicos, de organización espacial y de implantación predial y urbana, que los hacen parte de un contexto a conservar por su importancia en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad y que son representativos de tipos arquitectónicos de la época en que se construyeron.
- ✓ **Conservación monumental.** Aplica a las obras ubicadas en el espacio público de la ciudad con alto valor artístico, cultural y/o histórico y por tanto conmemorativo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

✓ **Restitución:**

a. Parcial. Aplica a los predios que fueron ocupados por inmuebles considerados como de conservación por normas anteriores y que en vigencia de éstas fueron intervenidos sustancialmente, en contravención de las mismas.

b. Total. Aplica a los predios que fueron ocupados por inmuebles considerados como de conservación por normas anteriores y que en vigencia de éstas fueron demolidos, en contravención de las mismas.

Sectores de interés cultural:

a. Sectores antiguos: En toda la ciudad, corresponden al centro tradicional y a los núcleos fundacionales de los municipios que se han ido anexando a Bogotá, como Usaquén, Suba, Engativá, Fontibón, Bosa y Usme.

b. Sectores con desarrollo individual: Corresponde a determinado barrios construidos en la primera mitad del siglo XX, formados por la construcción de edificaciones individuales de los predios, que conservan una unidad formal significativa y representativa del desarrollo histórico de la ciudad, con valores arquitectónicos, urbanísticos y ambientales.

Estas categorías anteriores aplican a todas las localidades a excepción de La Candelaria.

De acuerdo al artículo 5 del decreto 678 las categorías de Conservación son:

- ✓ **Categoría A: monumentos nacionales.** Son los inmuebles declarados como tales por Resolución del Consejo de Monumentos Nacionales o de las Entidades competentes.
- ✓ **Categoría B: Inmuebles de conservación arquitectónica.** Son aquellos que por sus valores arquitectónicos, históricos, artísticos o de contexto, los cuales deben tener un manejo especial de conservación y protección.
- ✓ **Categoría C: Inmuebles reedificables y lotes no edificados.** Son aquellos que pueden ser modificados sustancialmente o demolerse y, aquellos no construidos susceptibles de tener desarrollo por construcción.
- ✓ **Categoría D: inmuebles de transición.** Son aquellos ubicados en el sector sur de la localidad Candelaria.

Estas categorías establecidas por el Decreto 678 de 1994, sólo aplican al centro histórico de la localidad de La Candelaria, que a mediano plazo serán



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

homologadas de acuerdo a las categorías establecidas por el Decreto 606 del 2001.

En la localidad de Kennedy se localizan seis bienes de interés cultural de los cuales cinco corresponden a conservación integral y uno fue declarado como conservación monumental.

Cuadro 7.
Bogotá D. C. Número de bienes de interés cultural por tipo de bien según localidad. 2009

Localidad	Decreto 606 del 2001					Decreto 678 de 1994			Total general
	Conservación Integral	Conservación Monumental	Conservación Tipológica	Restitución Parcial	Restitución Total	Categoría Monumental	Categoría Conservación	Categoría Reedificable	
1 Usaquén	30	4	20						54
2 Chapinero	252	4	705	26	3				990
3 Santa Fe	130	10	528	5	5				678
4 San Cristóbal	15	1	25		1				42
5 Usme	3	1	11						15
6 Tunjuelito	2								2
7 Bosa	3	1	14						18
8 Kennedy	5	1							6
9 Fontibón	4	4	19						27
10 Engativá	8		2						10
11 Suba	13	4	15	1					33
12 Barrios Unidos	18		387	4	1				410
13 Teusaquillo	50	3	2.213	8	13				2.287
14 Los Mártires	56	6	212	1	8				283
15 Antonio Nariño	8	1	8						17
16 Puente Aranda	16	1							17
17 La Candelaria						66	1.417	607	2.090
18 Rafael Uribe Uribe	6	2							8
19 Ciudad Bolívar	1								1
Total	620	43	4.159	45	31	66	1.417	607	6.988

Fuente: SDP, Decreto 678 de 1994, Decreto 606 del 2001 y Decreto 190 del 2004, Bogotá D. C.

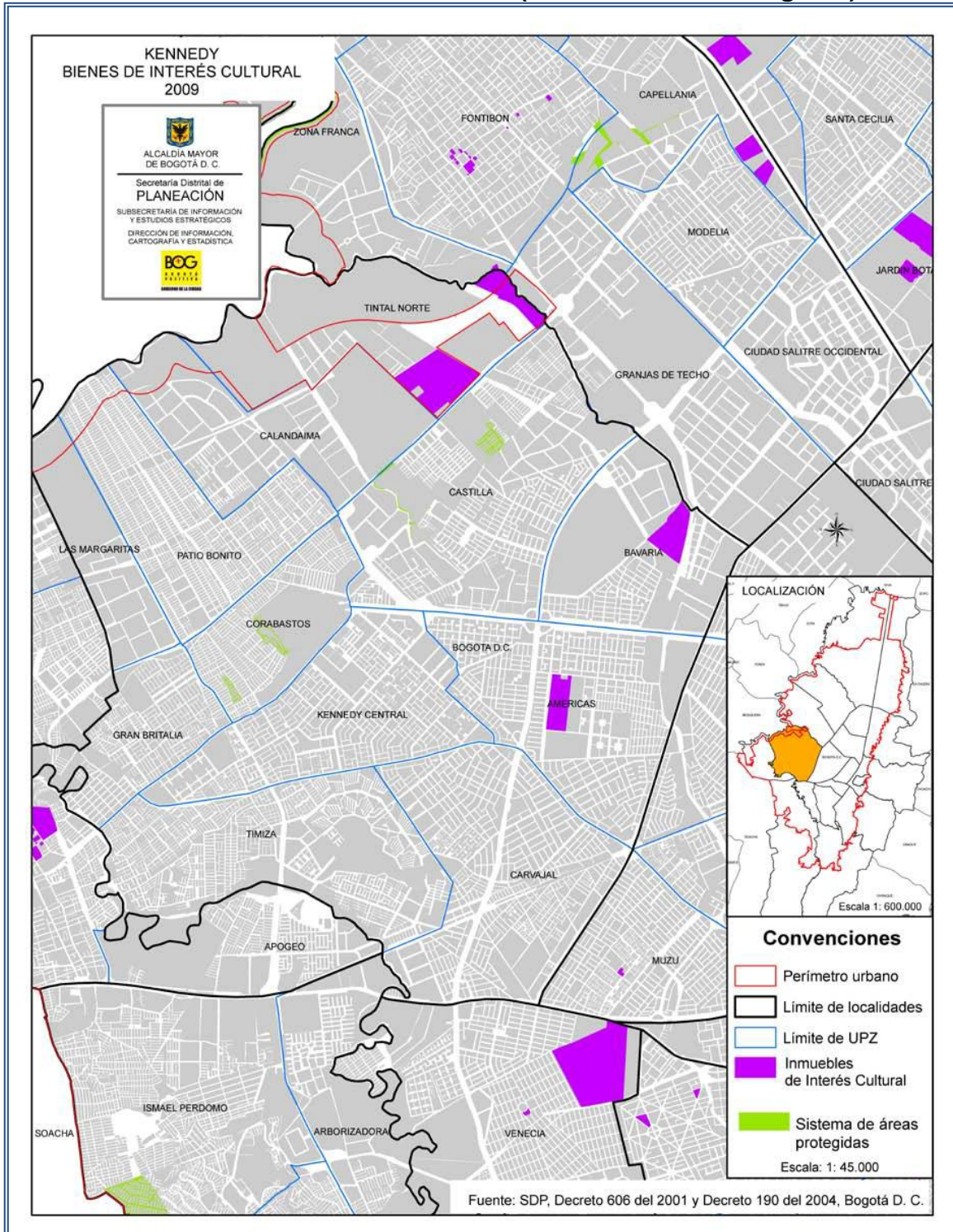
En la UPZ Tintal Norte se localiza la hacienda Tagaste, la Hacienda Boita y la Hacienda El Tintalito donde actualmente funciona el frigorífico San Martín, en la UPZ Las Margaritas se localiza la hacienda Las Margaritas, en la UPZ Bavaria se localiza la clínica Nuestra Señora de la Paz y en la UPZ Américas se localiza el estadio Metropolitano Ciudad de Techo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

Plano Bienes de Interés Cultural (Sistema áreas Protegidas)





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

2.6 Sistemas generales

Los sistemas generales son las infraestructuras urbanas, los espacios libres y los equipamientos que tejidos como una red, conectan y soportan funcionalmente las actividades urbanas lo que genera un adecuado funcionamiento de la ciudad. Los componentes básicos de esta red, son:

- Sistema vial.
- Sistema de transporte.
- Sistema de acueducto.
- Sistema de saneamiento básico.
- Sistema de equipamientos.
- Sistema de espacio público construido.

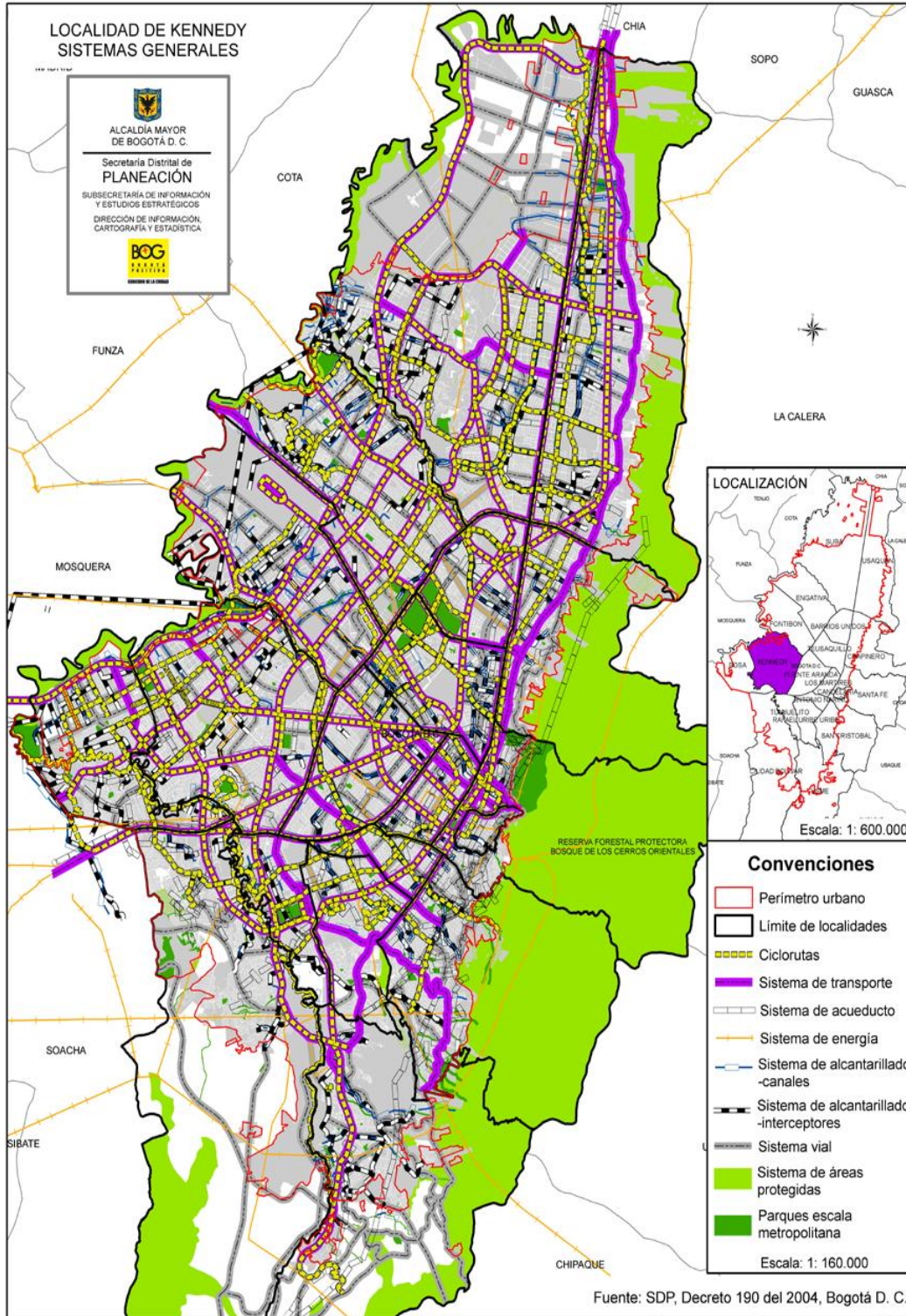
En el plano que sigue, se presentan los sistemas generales de la ciudad y su articulación con la localidad de Kennedy.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

Plano 6 Sistemas generales





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

2.7 Recurso Hídrico

La Localidad de Kennedy forma parte de la cuenca de los ríos Bogotá, Tunjuelo y Fucha que a su paso por la localidad, se encuentra canalizado hasta la Avenida Boyacá y continúa su curso hasta desembocar en el río Bogotá.

En la cuenca del Tintal se han identificado algunas subcuencas que delimitan el cono del río Tunjuelo y drenan a través de vallados al río Bogotá, en tres áreas: Las Chucuas o humedales de Techo, del Burro, y La Vaca, que hacen parte del sistema de regulación hídrica del río Bogotá y, que en la actualidad recogen las aguas lluvias de Ciudad Kennedy en lagunas poco profundas y en franco proceso de deterioro.

Además cuenta con cuerpos de agua que aunque no estén declarados como áreas protegidas forman parte de su estructura ecológica, como es el caso del Humedal La Tingua Azul ubicado en la UPZ Timiza

2.7.1 Río Bogotá: su ronda se encuentra invadida por los asentamientos de los barrios La Rivera, Jazmín occidental, Villa Elvira y Villa Alexandra, entre otros. Dichos asentamientos constituyen una zona de alto riesgo por inundación, ya que su presencia impide el proceso de drenaje. En zona de amenaza alta por inundación se encuentra el barrio Palmitas en la UPZ 82 Patio Bonito.



Fuente: Darwin Burgos Ramírez, recorrido Gobernanza del Agua - Río Bogotá.

La comunidad e instituciones del proceso Gobernanza del Agua, durante el recorrido alrededor del río Bogotá en la localidad de Kennedy, al otro extremo se encuentra el municipio de Mosquera.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

2.7.2 Río Tunjuelo: La cuenca se ubica al sur del Distrito Capital y forma parte del sistema hidrográfico del río Bogotá. Nace en la laguna de los Tunjos o Chisacá y desemboca en el río Bogotá, para una longitud de 73 km., un descenso de 1.340 mts. (Entre las cotas 3.850 y 2.510) y un área afluente de 36.280 hectáreas. Se estima que en la cuenca del Tunjuelo se encuentran asentadas 2.5 millones de personas, distribuidas en las siguientes localidades: Tunjuelito, Kennedy, Usme, Ciudad Bolívar, Bosa y Sumapaz. Un alto porcentaje de esta población vive en condiciones de marginalidad social, pobreza y segregación, a su paso por la localidad recibe los vertimientos del Sector de Guadalupe y de las aguas servidas del sector industrial,

En el año 2010 en un proceso de responsabilidad social empresarial se trató de recuperar la ronda en el sector de cárnicos con autopista sur, pero nuevamente se ha constituido en uno de los puntos más críticos de la localidad.

Se anexan fotos tomadas en uno de los recorridos al punto crítico efectuado en el mes de abril de 2012



Fuente: Darwin Burgos Ramírez, diapositivas de presentación en "Diálogos del Agua", Abril 26 de 2012, tomado durante recorrido Río Tunjuelo, Mesa Territorial del Recurso Hídrico, Abril 11 de 2012.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

RÍO TUNJUELO AUTOSUR CRA 62 F HASTA 62B



Fuente: Darwin Burgos Ramírez, ibídem.

2.7.3 Rio Fucha: Este río a su paso por la localidad se encuentra canalizado, a la fecha esta cuenca será tratada mediante Plan de Manejo por cuanto será incluida en el POMCA del Rio Bogotá.



Fuente: Darwin Burgos Ramírez, ibídem.

El río Fucha en su paso por del sector de cárnicos con avenida Ciudad de Cali, al lado la Hacienda Tintalito, bien de interés cultural por conservación integral, actualmente carnes San Martín, lugar de impacto ambiental por malos olores del río y de los cárnicos. Fuente: Darwin Burgos Ramírez.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

El continuo vertimiento de aguas servidas y desechos sólidos al cauce del Río Fucha, hace que especialmente en época de verano, sean insoportables los malos olores.

Por otra parte, la calidad del sistema hídrico de la localidad según lo expuesto en el documento “Calidad del Sistema Hídrico de Bogotá”, del mes de agosto de 2008, está siendo afectada por las descargas contaminantes en diversos puntos de las cuencas. De esta forma, los principales vertimientos que se presentan en el Río Fucha en las localidad de Kennedy, se registra en la Avenida Américas, donde el Canal Comuneros entrega al Río Fucha descargas de origen doméstico e industrial, en el tramo de la Avenida de Las Américas y Visión de Colombia, descargan al cuerpo hídrico aguas residuales de origen industrial del sector de Montevideo y los interceptores Fucha, Boyacá y el Sur, siendo estos aportes catalogados como las cargas contaminantes más representativas en el cauce. También se identifican las descargas entre Visión de Colombia y Zona Franca (Interceptor Kennedy), la estación de bombeo el Vergel y los vertimientos del Frigorífico San Martín, aguas abajo de la Avenida Ciudad de Cali.

Toda la situación expuesta anteriormente determina la presencia de efectos en salud y la alteración de la calidad de vida de la comunidad de Kennedy, sin embargo, cabe anotar que el efecto final surge como consecuencia de la interrelación del determinante ambiental con otros factores tales como la vulnerabilidad biológica, las condiciones y estilos de vida, entre otros. Asociado a la problemática ambiental de los canales y ríos de la localidad se puede incluir el factor de falta de apropiación de las comunidades de influencia directa e indirecta con la recuperación, preservación y conservación de dichos ecosistemas, es por esta razón que en el marco de este proyecto la organización comunitaria así como el desarrollo de estrategias y acciones concretas por parte de las mismas se identifican como la base para lograr la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo de los mismos.

En el mes de diciembre de 2012 en la cuenca del río, a la altura del Sector de Marsella se puso en marcha un plan piloto de renaturalización, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

2.7.4 Humedales

Los humedales de Kennedy han sido identificados como unos de los más impactados de Colombia, la recuperación de éstos se enmarca en la Política Distrital de Humedales, donde los estudios, diseños y obras se articulan en los planes de manejo (PMA) con ejes de intervención como lo son: Saneamiento, Recuperación del régimen hidráulico, Restauración ecológica, Construcción del Espacio Público y los planes de Gestión Social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

2.7.4.1 Humedal El Burro: El Humedal El Burro fue declarado como Parque Ecológico Distrital de Humedal mediante el Decreto 190 de 2004 del Plan de Ordenamiento Territorial, donde también se establece el régimen de usos para este ecosistema y la competencia para la elaboración de los Planes de Manejo Ambiental de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, su PMA ya ha sido implementado en algunas de sus fases.

El humedal El Burro forma parte de la subcuenca "El Tintal" que está ubicada en el sector suroccidental de la ciudad, en la localidad 8 de Kennedy, sobre el valle aluvial del río Bogotá. Presenta forma alargada y en la actualidad tiene una extensión de 18.8 ha de área legal en las cuales se incluye las 0,2 ha de espejo de agua. El humedal se encuentra limitado en el extremo suroccidental por los barrios: Tintala, Osorio II, Osorio III, Patio Bonito, Patio Bonito III, Tairona, Vereda el Tintal, entre otros. Por el costado oriental colinda con los barrios Castilla, Pío XII, Bavaria, Mandalay, Ciudad de Kennedy norte y Villa Alsacia. Por el norte limita con los barrios El Castillo, Valladolid, el Vergel Oriental, entre otros. Por el costado sur limita con Ciudad Techo II. Fue fragmentado por la Avenida Ciudad de Cali

La problemática ambiental del Parque Ecológico Distrital Humedal El Burro que se identificó desde los componentes físico, ecológico, económico y sociocultural, como resultado de la caracterización del humedal y su área de influencia directa y las interacciones entre los diferentes componentes, se resume así en la fragmentación del humedal en dos sectores, calidad deficiente del agua que ingresa al humedal, contaminación por disposición de basuras, escombros y ruido, pérdida acelerada del área inundable y ronda hidráulica del humedal, pérdida de la capacidad para amortiguar inundaciones, déficit hídrico, pérdida del área legal del humedal, disposición inadecuada de residuos sólidos en área del humedal, presencia de predadores (gatos, perros, entre otros), uso inadecuado en la zona de ronda y zona de manejo y preservación ambiental –ZMPA, impactos generados por la actividad urbana que se desarrolla en las zonas adyacentes al humedal, impacto de obras de infraestructura vial, escasa valoración ambiental y económica de los servicios ecosistémicos que provee el humedal, falta de control y vigilancia, falta de apropiación social del humedal. En 2011, la autoridad ambiental del Distrito y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) adelantó la recuperación de las condiciones físicas, ecológicas y paisajísticas del Humedal El Burro, a fin de restablecer la provisión de servicios ambientales, recreativos y educativos a las comunidades ubicadas en el área de influencia y el cumplimiento de las funciones ecológicas del mismo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

2.7.4.2 Área de Protección Ambiental “El Burrito”: área contigua al parque Ecológico Distrital del Humedal “El Burro” fue determinada mediante Resolución No 1238 de 2012 emanada de la Secretaría Distrital de Ambiente, se encuentra ubicada en la carrera 86 No. 8D-01; cuenta en la actualidad con medida de suspensión de actividades de obra, legalizada a través de la Resolución No. 1300 de 24 de octubre de 2012, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente.

El Burrito Presenta una problemática compleja para su protección, si bien se determino por parte de Secretaria Distrital de Medio Ambiente como área de protección, a la fecha sigue siendo un predio privado, en el cual se viene adelantando actividades de construcción y relleno, lo que sugiere de manera urgente su intervención y apropiación para su cuidado y preservación.



Fuente: Alcaldía Local de Kennedy – Humedal el Burro

2.7.4.3 Humedal de La Vaca: Actualmente el humedal se encuentra fraccionado en dos sectores independientes, los cuales están separados por una zona densamente urbanizada y poblada por estratos bajos. **El sector Norte** comprende 5,72 hectáreas y se ubica entre la Avenida Agoberto Mejía y la Carrera 91 Sur; entre el costado sur del cerramiento de Corabastos y la calle 41 Bis A Sur. **El sector Sur** tiene un área de aproximadamente 2,24 hectáreas, y está ubicado entre las Carreras 88 y 89C; y Calles 42C Sur y 42G Sur. En general su localización está enmarcada entre las Avenidas Agoberto Mejía y la Avenida Ciudad de Cali en el sentido oriente-occidente; y entre el cerramiento de Corabastos y la Avenida Villavicencio en el sentido norte - sur.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY



Fuente: Darwin Burgos Ramírez, ibídem.

Humedal Chucua de La Vaca, Sector Norte, ecosistema que se encuentra en proceso de eutrofización con buchón de agua en todo el lugar que comprendía la parte acuática permanente, debido a la ausencia de manejo desde hace un año, responsabilidad de la EAAB. Fuente Darwin Burgos Ramírez, Noviembre de 2012.

La problemática ambiental del Parque Ecológico Distrital Humedal de La Vaca que se identificó desde los componentes físico, ecológico, económico y sociocultural, como resultado de la caracterización del humedal y su área de influencia directa y las interacciones entre los diferentes componentes, se resume así: **Disminución del área por procesos de invasión y urbanización, dejando dos fragmentos totalmente desconectados, colmatados, con un pronunciado déficit hídrico y fuerte presión social, poca área natural disponible, resultado en una reducción sustancial de su capacidad de almacenamiento y amortiguamiento a eventos extremos de precipitación, alta pérdida de la biodiversidad propia de los humedales de esta región por reducción de área y fragmentación, contaminación, colmatación y déficit hídrico, transformación y pérdida de valores y atributos propios de los ecosistemas de humedal, asociado a los factores socioeconómicos y culturales.**

El 2 de febrero de 2011, en el marco de la conmemoración del día mundial de los humedales, se inauguró el aula ambiental del Humedal de La Vaca, como espacio de pedagogía ambiental en el Distrito, iniciativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), la Personería Distrital y la comunidad del sector. El humedal también cuenta con un vivero donde se trabaja la rehabilitación de especies acuáticas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

El Sector sur del humedal, llamado “La Ternerita” por las defensoras ambientales del sector, a la fecha está siendo objeto de acciones por parte de las entidades (EAAB, SDA, Alcaldía Local) adelantadas en pro de la recuperación del mismo y también lo es de actuaciones judiciales en el mismo sentido.

2.7.4.4 Humedal De Techo: El acuerdo 19 de 1994, del Concejo Bogotano lo declaró como reserva ambiental natural de interés público y patrimonio ecológico. Está enmarcado dentro de un área de reciente expansión urbana, delimitada por: la Avenida Boyacá por el oriente, la Avenida Ciudad de Cali por el occidente, el humedal del Burro por el sur, y el Río Fucha por el Norte.

Adicionalmente en el decreto 190 de 2004 Plan de Ordenamiento Territorial se proyectan tres vías que lo rodearían, la Avenida Alsacia al norte, la Av. Agoberto Mejía que lo parte en dos y la Avenida Castilla al sur. Desde el punto de vista administrativo, el humedal pertenece a la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) denominada Castilla. El humedal limita por el norte con el barrio Lagos de Castilla, el barrio legalizado Santa Catalina y parte del área prevista para el desarrollo de la urbanización Urbisa, por el oriente los barrios de Castilla Real, Villa Alsacia y Castilla, por el sur el desarrollo previsto por concertación denominado BRM constructores y el barrio legalizado Valladolid, por el occidente con predios de uso industrial en proceso de desarrollo.

La problemática ambiental del Parque Ecológico Distrital Humedal de Techo que se identificó desde los componentes físico, ecológico, económico y sociocultural, como resultado de la caracterización del humedal y su área de influencia directa y las interacciones entre los diferentes componentes, se resume así: Pérdida del área natural del límite legal del humedal, contaminación del humedal (cuerpo de agua, zona de ronda y zona de manejo y preservación ambiental) por el depósito de escombros y basuras, ingreso de aguas residuales (domésticas e industriales), ausencia de una valoración ambiental y económica de los servicios ambientales prestados por el ecosistema, falta de sensibilización de la comunidad, debilidades en las formas y procesos organizativos comunitarios, presencia de predadores de la fauna, pérdida de la calidad de agua que entra al humedal, déficit hídrico, cambios en la estructura del suelo, fraccionamiento del ecosistema, transformación del paisaje y ausencia de coberturas vegetales apropiadas en las rondas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY



Fuente: Darwin Burgos Ramírez - CAL

Imágenes que evidencian algunas problemáticas del Humedal de Techo, construcción en la zona de humedal a un metro del cuerpo de agua permanente, invasión de su zona por pasto Kikuyo y eutrofización con lenteja de agua, las dos últimas se deben a la falta de manejo de la EAAB desde hace un año, la primera se encuentra en trámite una Acción Popular. Fuente: Darwin Burgos Ramírez, Octubre de 2012.

A la fecha, cursa una Acción Popular en procura de la recuperación de éste ecosistema y se ejecutan algunas acciones en torno al mismo, pero resultan incipientes y su riesgo es cada vez mayor. La pérdida de su riqueza natural aumenta día a día y su recuperación, restauración y conservación se ve muy lejana.

Teniendo en cuenta sus potencialidades, debe adelantarse un proceso de planificación participativa, que permita mantener sus atributos biológicos,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

ecológicos, culturales y sus servicios ambientales mientras se define su status jurídico

En su territorio en el año 2010, se llevó a cabo un proceso de sensibilización y formación en técnicas sencillas de interpretación y competencias ambientales por parte de la Secretaría de Ambiente, dirigido a 20 niños, niñas y jóvenes vecinos del humedal de Techo, los que se graduaron como “guías ambientales”. Este proceso conto con la participación de entidades locales como el Hospital del Sur, con temas de salud ambiental.

Es importante anotar que los humedales de la localidad a diciembre de 2012 llevan más de 11 meses sin administración y esto contribuye a su deterioro y la inversión que se hizo en las administraciones pasadas se pierda.

2.8 Fauna

En los ecosistemas hídricos se encuentran un número considerable de aves, residentes principalmente, también migratorias y pocas especies ocasionales provenientes del territorio nacional, la presencia mayoritaria es de especies como: Tingua de Pico Rojo, Monjita Bogotana, La Torcaza, El Chamón, El Copetón, La Mirla, principalmente. En la presencia de réptiles y anfibios se destacan la presencia de la Rana Sabanera y de la Serpiente Sabanera respectivamente.

A continuación se observa el número de especies que se encuentran en los tres ecosistemas:

Humedal La vaca:

Aves

21 Especies propias, 4 especies migratorias, 3 especies ocasionales,
Mamíferos 4 (Rata de tejado, Ratón Común, Curí y Conejo) y 1 Reptíl (Culebra Sabanera).

Humedal De Techo:

Aves

25 Especies residentes, 5 especies migratorias, 2 especies ocasionales.
Mamíferos 1(Ratón Común), Anfibio 1 (Rana Sabanera), Reptíl 1 (Culebra Sabanera)

Humedal El Burro:

Aves

28 Especies residentes, 9 especies, 3 especies ocasionales.
Mamíferos 2 (Ratón Común) y (Rata de Tejado), Anfibio 1 (Rana Sabanera), Reptíl 1 (Culebra Sabanera)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

2.9 Vegetación

Se puede destacar la flora que existe actualmente en los humedales de la localidad. En el humedal de Techo “El espejo de agua se encuentra cubierto por sombrilla de Agua, Hydrocotyle ranunculoides, y lenteja de agua, Lemna minor. En las márgenes se encuentran poblaciones numerosas de enea, Typha latifolia, y junco bogotano, juncos Bogotensis”¹.

En el humedal el Burro “En cuanto a especies vegetales superiores, se observa una gran disminución de sus poblaciones originales, convirtiéndose en un hábitat inadecuado para especies animales. Sobre el cuerpo de agua sobresalen especies vegetales como lenteja y hierba de sapo. El paso de la Av. Ciudad de Cali ejerció impacto sobre la fauna aun no calculada, allí se encontraban principalmente aves como Tingua y Monjitas”².

El humedal La Vaca “contiene, únicamente, relictos de las comunidades vegetales originales. Existen especies que dominan como Bidenslaevis sp, Hyrrocotyle ranunculoides y Lemna cf. Minuta. Alrededor de la ronda se encuentran otras especies introducidas como Acacias, Urapanes y Saúcos”³

La cobertura vegetal realmente es incipiente en la localidad y por esta razón se sugiere desarrollar un proyecto de arborización que contemple no solo la siembra, sino el mantenimiento de los árboles e incluya un estudio fitosanitario del arbolado ya existente; de igual forma incluya un componente de sensibilización dirigido a todos los sectores, de tal manera que se genere responsabilidad social y empresarial con este tema.

3. Aspecto Físico Construido

3.1 Vías

El sistema vial esta compuesto por cuatro mallas que se relacionan funcionalmente y tienen diferentes jerarquías y por sus intersecciones. La malla arterial principal es la red de vías de mayor jerarquía que soporta la movilidad y el acceso metropolitano y regional; la componen tres subsistemas, que son: el subsistema del Centro Tradicional y la Ciudad Central; el subsistema Metropolitano y el subsistema de Integración Ciudad-Región.

¹ Proyecto 3099: Observatorio Ambiental DAMA TECHECA

² Ibíd..

³ Ibíd.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

La localidad cuenta con las avenidas de las Américas y Manuel Cepeda Vargas de tipo V-0, con un ancho mínimo de 100 metros, las avenidas Centenario, Ciudad de Quito, Ciudad de Villavicencio y Ciudad de Cali de tipo V-1, que presentan un ancho mínimo de 60 metros, las avenidas Bosa, Primero de Mayo, Congreso Eucarístico de tipo V-2, con un ancho mínimo de 40 metros y la Avenida Ferrocarril del Sur, de tipo V-3, con un ancho mínimo de 30 metros, las cuales hacen parte del subsistema metropolitano que garantiza la conexión del Centro metropolitano con las áreas de vivienda en suelo urbano y expansión.

Tabla no. 3 Estado de la malla vial localidad Kennedy
Malla vial en mal estado – diciembre 31 / 05⁴

COMPONENTE DE LA MALLA VIAL	TOTAL	EN MAL ESTADO	% TOTAL	% MALO	% POND
Arterial principal y complementaria	2.714,90	502,20	18,72%	18,50%	3,46%
Intermedia	4.070,80	2.332,40	28,06%	57,30%	16,08%
Local	7.719,60	4.893,90	53,22%	63,40%	33,74%
TOTAL	14.505,30	7.728,50	100,00%	53,28%	53,28%

FUENTE: IDU – Cálculos propios Dirección Desarrollo Local y Participación Ciudadana

“La malla vial local, representa el 53.21% del total de malla vial de la ciudad con 7.719.6 kilómetros carril; el 63.40%, es decir, 4.893.9 kilómetros, se encuentra en mal estado”.⁵

3.2 Urbanización

La localidad cuenta con 8 UPZ las cuales tienen diferentes usos; de manera general se puede decir que la zona comercial se concentra principalmente en las UPZ Kennedy Central 47 y 82 Patio Bonito, la zona industrial se concentra en las UPZ 48 Timiza, la zona residencial principalmente se encuentra en las UPZ 46 Castilla, 47 Kennedy Central, 113 Bavaria y 78 Tintal Norte.

⁴ La Malla Vial de Bogotá esta en sus Manos – Contraloría de Bogotá D.C 2006

⁵ La Malla Vial de Bogotá esta en sus Manos – Contraloría de Bogotá D.C 2006



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

3.2.1 Equipamiento Urbano e Infraestructura: Educativo, Cultural, salud Bienestar Social, Deportivo y Recreativo, Seguridad ciudadana

Tabla no. 4 Total equipamientos por UPZ de Kennedy, año 2.002

UPZ	EDUCACION	BIENESTAR SOCIAL	SALUD	CULTURA	RECREACION DEPORTE	CULTO	SERVICIOS URBANOS
AMERICAS	31	21	57	9		4	3
CARVAJAL	34	16	45	18		9	5
CASTILLA	33	27	30	6		4	1
KENNEDY CENTRAL	70	12	148	18		8	9
TIMIZA	72	22	39	17	1	4	6
TINTAL NORTE			0				
CALANDAIMA	1		1				
CORABASTOS	9	2	5	8	1		2
GRAN BRITANIA	27	8	21	6		1	1
PATIO BONITO	62	14	18	13		2	1
LAS MARGARITAS	2						
BAVARIA	9	10	12	2		1	1

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

3.2.2 Recreación, zonas verdes y parques

La localidad tiene dos edificaciones especializadas diseñadas para realizar actividades deportivas: El Estadio de la Paz y el polideportivo de Kennedy. Según la base de datos del IDRD en Kennedy hay 535 zonas verdes y parques que suman 3.242.864,11 m², cifra que equivale a 3,41 m² de zona verde por habitante. En comparación con las otras localidades este indicador es el séptimo más bajo y es inferior al promedio del Distrito (4,8 m² /hab.).

En la tabla No. figuran los totales de áreas de parques y zonas verdes por tipo, de la localidad de Kennedy. Los parques vecinales aportan al indicador de Kennedy,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

2.05 m² de parques y zonas verdes por habitante y los parques metropolitanos aportan 0.82 m² al indicador.

3.3 Vulnerabilidad y Riesgo⁶

La UPZ Patio Bonito tiene 46 manzanas en la parte norte de los barrios las Acacias, Villa Elvira y Villas de Kennedy, en zonas de alto riesgo no mitigable, que ocupan una extensión total de 9,91 Ha.

Las zonas inundables de Kennedy se localizan en el costado oriental del río Bogotá y al lado norte del río Tunjuelo.

Tabla no. 6 Zonas de Riesgo por Inundación en Kennedy

UPZ	Zona de amenaza alta		Zona de amenaza media		Zona de amenaza baja		Total zonas de amenaza	
	Manzanas	Área (ha)	Manzanas	Área (ha)	Manzanas	Área (ha)	Manzanas	Área (ha)
Carvajal	-	-	-	-	7	5,22	7	5,22
Castilla	-	-	52	19,93	-	-	52	19,93
Timiza	-	-	12	0,97	98	17,92	110	18,89
Tintal Norte	-	-	12	34,72	-	-	12	34,72
Calandaima	-	-	64	46,19	-	-	64	46,19
Corabastos	-	-	14	6,95	-	-	14	6,95
Gran Britalia	-	-	4	1,18	21	19,43	25	20,61
Patio Bonito	68	13,94	714	144,69	-	-	782	158,63
Las Margaritas	-	-	6	12,48	-	-	6	12,48
Total	68	13,94	876	267,11	126	42,57	1.072	323,62

Fuente: DAPO, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2002.

3.3.1 Escenarios De Riesgo Identificados por el PDPAE⁷

Según el Decreto 423 de 2006 "Por el cual se adopta el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C." se han identificado los escenarios relevantes y presentes en la localidad con una breve justificación obedeciendo a los procesos de generación y afectación del riesgo y a los actores involucrados en ellos. Estos escenarios de gestión como el nivel de análisis e intervención del riesgo que corresponde a un espacio físico en este caso la localidad de Kennedy.⁸

⁶ Recorriendo Kennedy Diagnóstico Físico y Socioeconómico de las Localidades 2004

⁷ LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS – LOCALIDAD DE KENNEDY 2006, SUBDIRECCIÓN DE GETIÓN TERRITORIAL, William García. Geógrafo, 2006

⁸ LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS – LOCALIDAD DE KENNEDY 2006, SUBDIRECCIÓN DE GETIÓN TERRITORIAL, William García. Geógrafo, 2006



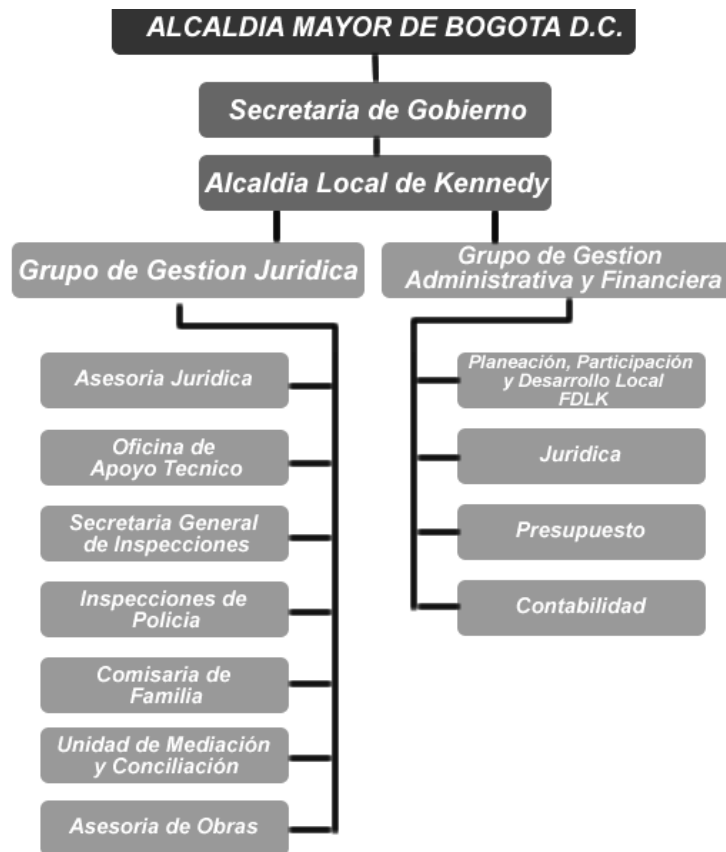
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

3.3.2 Demografía

La localidad tiene un total de 3.151,71 Ha urbanizadas, esto significa 31.52 km². Presenta una densidad de 302 habitantes por Ha. o 30.181,79 habitantes por km², para el año 2002. Esta densidad es alta con respecto a la densidad promedio de la ciudad, (195 h/ha), es la segunda densidad más alta de la ciudad, después de la localidad de San Cristóbal.

3.4 Gestión Ambiental Local





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

3.5 Problemática Ambiental

La problemática de la localidad de Kennedy se puede traducir en la Afectación de los Recursos Aire, Agua y Suelo producto de las actividades domésticas, comerciales, Industriales, de movilidad, desarrollo urbanístico legal e ilegal que se desarrollan en ella, afectando la Calidad de Vida de sus habitantes.

Las veremos por separado:

3.5.1 Contaminación Hídrica. En cuanto al recurso Hídrico la localidad forma parte de la cuenca de los Ríos Bogotá, Tunjuelo y Fucha, posee tres Humedales 7 canales y con otros cuerpos de agua que no han sido declarados pero que existen en la localidad como La Tingua Azul ubicado en el sector de Timiza

En la actualidad dichos cuerpos de agua se encuentran afectados por: Desarrollos urbanísticos legales e ilegales, disposición de residuos sólidos, escombros, vertimientos industriales y domésticos arrojados al sistema de alcantarillado y en algunos casos directamente a los canales, cauces de los ríos y humedales, degradando en gran medida el recurso hídrico de la Localidad.

Debe existir una sinergia institucional que permita implementar acciones puntuales que generen responsabilidad pública, empresarial y social en procura de la recuperación, conservación y cuidado la riqueza hídrica de la localidad.

3.5.2 Contaminación Atmosférica. En el recurso aire se presentan altos índices de Contaminación Atmosférica, de acuerdo con los datos obtenidos por la Red de Monitoreo de Calidad de Aire de Bogotá (RMCAB), los cuales han dado origen a catalogar la localidad como Área Fuente de Contaminación alta clase 1, por material particulado PM10, de conformidad con el Artículo primero del Decreto 174 de mayo 30 del 2006.

Lo anterior se debe a su amplio parque automotor, fuentes móviles generadores de contaminación los cuales se intensifican en las vías tales como Av Ciudad de Cali, Agoberto Mejía, Primera de Mayo y 68 en la Crr 76 y Cll 33 sur.

De igual forma el recurso Aire se ha visto abocado a los altos índices de contaminación atribuidos al sector Industrial (fuentes fijas) de la Localidad, el cual genera la emisión de gases Tóxicos, y sustancias como: PST, NO_x, Sox, CO₂, PM10, entre otros, que generan las fuentes fijas, como los Sectores de Tintorerías, Fundiciones, Industria Galvánica, y en General la Industria Metalmecánica, las cuales agravan mas la situación generada por las Fuentes móviles. Igualmente cabe mencionar los altos índices de Contaminación generados por la actividad ilegal de quema de Madera, llantas, y plástico en la UPZ 82 Patio Bonito.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

La contaminación atmosférica se presenta por la alta concentración de partículas en suspensión, ozono, azufre y monóxidos de carbono en el ambiente. Este tipo de contaminación se origina a partir de fuentes tanto fijas como móviles. Esta última se genera principalmente debido al acelerado incremento del parque automotor y el tráfico vehicular, especialmente de buses y vehículos pesados que se desplazan lentamente por el sistema vial. Se considera que este tipo de contaminación se intensifica especialmente en vías como la Avenida Ciudad de Cali, Avenida Agoberto Mejía, carrera 80, carrera 76, calle 33 sur, Avenida Primero de Mayo, Avenida 68 y Avenida de Las Américas. Las fuentes fijas, por su parte, corresponden a industrias que emplean en sus procesos productivos insumos como combustibles altamente contaminantes como crudo de Castilla, carbón, ACPM y el uso de calderas

Otra fuente de contaminación atmosférica son las quemas de cielo abierto de llantas y maderas.

3.5.3 Contaminación Auditiva y Visual. Se presentan altos índices de Contaminación por ruido y presencia de vallas y avisos alusivos al comercio en los Sectores Comercial e industrial, es de anotar el caso particular de contaminación por ruido en sectores como: Avenida Primero de Mayo y la Avenida de Las Américas entre las avenidas 68 y Boyacá, se ha agudizado por el incremento masivo de establecimientos de toda índole.

3.5.4 Contaminación de Suelo. Las principales afectaciones al suelo se dan por el asentamiento de industrias en suelos con otros usos generalmente residencial, inadecuado manejo de aceites usados, invasión de espacio público y disposición en lugares no permitidos de residuos sólidos.

De igual forma se presenta la ocupación ilegal en zonas de ronda de los Humedales y demás cuerpos de agua como en el sector de la margen oriental del Río Bogotá a la altura del barrio la Rivera de la UPZ 82, y en el río Fucha a la altura de los barrios del Sectorial 09: vergel, Visión Colombia, con la conocida situación de vertimientos Industriales en su Cauce.

A la fecha la problemática se ha acentuado.

3.5.5 Ocupación del Espacio Público: cabe mencionar que este problema tiende a aumentar día a día, dado que la localidad de Kennedy se caracteriza por su naturaleza comercial, por tanto se presenta la invasión del espacio público por vendedores ambulantes con exhibición de mercancías sobre los andenes en las vías principales. Este problema afecta sobre todo a la Carrera 78, 78K, la Avenida Agoberto Mejía, la Carrera 76 y la Calle 38 en el Sector de Patio Bonito, y los alrededores del centro Comercial SAO y la Avenida Primero de Mayo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

3.5.6 La contaminación por Residuos Sólidos se genera debido a que la población no respeta los horarios de recolección establecidos y arroja los desechos en andenes y vías públicas, por lo que se constituyen en focos de contaminación. Adicionalmente, se realiza disposición de escombros en los humedales y son rellenados con ellos, en la actualidad el Sector Sur del humedal La Vaca es un vivo ejemplo de ésta problemática.

De acuerdo a los diagnósticos existentes en la localidad realizados por diferentes entidades, y al conocimiento que de la localidad tienen las personas que integran los espacios de participación ciudadana, se pueden identificar las problemáticas ambientales que a continuación se presentan:

Diagnóstico	Causas	Efectos
Manejo inadecuado de los residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Desinformación de los métodos de segregación y manejo de residuos a nivel interno. • Falta de compromiso con las políticas y campañas adelantadas por los entes públicos encargados del manejo y disposición de residuos y de escombros. • Poca educación y cultura para la aplicación de buenas prácticas ambientales. • Falta de escombreras públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el mal manejo de los residuos se genera daños y deterioro al medio ambiente debido a que este tipo de elementos en su gran mayoría están fabricados con sustancias que no se degradan fácilmente creando así contaminación a las fuentes hídricas, suelos y aire.
Contaminación hídrica	<ul style="list-style-type: none"> • Vertimientos industriales por industrias asentadas legal e ilegalmente. (Industria Galvánica y Metalmecánica). • Conexiones erradas. • Descargas clandestinas a humedales y ronda de fuentes hídricas. • Ocupación ilegal en humedales y rondas (ZMPA) 	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro y agotamiento del recurso hídrico. (Río Bogotá, Fucha, Tunjuelo, Humedales de Techo, Vaca y Burro y canales) • Olores ofensivos • Cambio de las características físico-químicas del agua. • Generación de vectores y roedores. • Enfermedades a



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

		<p>comunidad circundante.</p> <ul style="list-style-type: none">• Minimización de la estructura ecológica principal de la localidad.
Contaminación atmosférica	<ul style="list-style-type: none">• Contaminación del aire originada por fuentes móviles dado el alto tráfico vehicular.• Contaminación por partículas ocasionadas por la actividad industrial especialmente industrias asentadas legal e ilegalmente. (Sectores industriales de Tintorerías, Fundición, Carboneras, Hidrocarburos, Quemados a Cielo abierto y otras).	<ul style="list-style-type: none">• Deterioro ambiental a la atmósfera.• Según la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá la zona presenta un marcado índice a nivel vehicular e industrial, los cuales determinan altos niveles de material particulado y gases.• Enfermedades respiratorias en población infantil y adultos mayores.
Contaminación sonora	<ul style="list-style-type: none">• Alto tráfico vehicular por los corredores viales de la localidad.• Incremento de sectores comerciales y establecimientos abiertos al público se presentan altos niveles de ruido. (Av 1 mayo entre Av Boyaca y 68)• El sector de Castilla y Marsella	<ul style="list-style-type: none">• Perturbaciones a la convivencia ciudadana.• Incumplimiento de normatividad existente debido a niveles que sobrepasan los límites permitidos.• Afectación del sistema nervioso central.
Contaminación Visual	<ul style="list-style-type: none">• Exceso de publicidad exterior en ejes comerciales como Kennedy central, Patio Bonito, Ciudad Roma)• Desconocimiento de la normatividad.	<ul style="list-style-type: none">• Degradación del paisaje• Stress y pérdida de la percepción sensorial



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

CAPITULO III PRIORIZACION ACCIONES AMBIENTALES

3.6 Priorizaciones Consejo de Planeación Local

DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA		
PEZ	PEL	PGI
<p>Upz (82) patio bonito, (79) calandaima y (78) tintal norte</p> <p>-fortalecer el sistema de prevención y atención de emergencias para fenómenos naturales invernales</p> <p>Upz (46) castilla</p> <p>-adelantar acciones por parte de la administración local que impidan la construcción en el área del humedal de techo</p> <p>Generar propuestas de formación, jornadas y campañas ambientales que fortalezcan el sentido de pertenencia de los recursos ambientales de la localidad</p>	<p>-fortalecer la participación ciudadana, de manera tal, que incida en la toma de decisiones sobre la formulación de proyectos y el accionar de la administración local en torno al manejo del componente ambiental de la localidad</p> <p>-establecer un proceso participativo permanente para ejercer control ciudadano al gobierno local, entidades de carácter público o privado y organizaciones que ejecuten recursos públicos en la localidad para el componente ambiental</p> <p>-elaborar un diagnóstico con participación ciudadana sobre el impacto ambiental que han generado, generan y generarán los procesos de desarrollo urbanístico legales e ilegales en la localidad</p>	<p>-formular una política ambiental local que defina los lineamientos para fortalecer la gestión ambiental en la localidad de Kennedy</p> <p>-promover la sinergia institucional entre la administración local y demás instituciones del orden distrital, departamental y nacional, cuando a ello hubiere lugar, en el desarrollo de programas y proyectos ambientales de la localidad</p> <p>-fortalecer la comisión ambiental local (CAL) en el desarrollo de sus actividades, en los procesos de investigación, educación e información que ella adelante</p> <p>-implementación del centro</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

	<p>-generar sinergia institucional que permita recuperar, preservar y conservar las cuencas hidrográficas, humedales y canales de la localidad</p> <p>-fortalecimiento de los PLAU (programas locales de arborización urbana) con reforestación y mantenimiento, en el marco de una sinergia institucional</p> <p>-desarrollar un programa de educación y cultura ambiental en tenencia y cuidado de mascotas, atención, manejo y cuidado de especies animales en la localidad de Kennedy</p> <p>-incluir información de fauna y flora en los programas de formación ambiental de la localidad</p>	<p>de documentación e investigación ambiental y del sistema de indicadores ambientales en la localidad de Kennedy</p> <p>-generar conectividad entre los ecosistemas que conforman la estructura ecológica de la localidad a través de un corredor ecológico</p> <p>-fortalecer los procesos de agricultura urbana que se desarrollen en las 12 upz de la localidad de Kennedy que permitan la consolidación de los mismos, en términos de producción, distribución, comercialización y consumo</p>
	<p>-fortalecer los procesos de sensibilización y capacitación ambiental en términos de reusar, reutilizar y reciclar, dirigidos a la comunidad, industriales, comerciantes, prestadores de servicios e instituciones educativas privadas formales e informales de la localidad</p> <p>-acompañar a la población recicladora por medio de procesos de capacitación y</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

	<p>fortalecimiento de organizaciones en el marco de la gestión pública de los residuos sólidos (cumplimiento del auto 275 de 2011 corte constitucional)</p> <p>-campañas pedagógicas y de divulgación normativa, dirigidas a constructores urbanizadores y comunidad en general, sobre el manejo adecuado de escombros</p> <p>-fortalecer el sistema de gestión del riesgo mediante campañas pedagógicas con énfasis en prevención del riesgo, dirigido a la comunidad en general, sector educativo, industrial y comercial</p>	
	<p>-fortalecer los PRAES y PROCEDA de la localidad</p> <p>-desarrollar un programa de educación ambiental dirigido a las madres comunitarias para que sea replicado a la población infantil</p>	
	<p>-generar e implementar un proceso permanente de cultura ciudadana hacia el respeto por el espacio público mediante campañas pedagógicas</p> <p>-realizar campañas pedagógicas de</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

	sensibilización y divulgación de la normatividad que rige en materia de: contaminación auditiva, visual, atmosférica e hídrica, dirigida a todos los actores, con el ánimo de disminuir los niveles de contaminación y generar responsabilidad social empresarial en la localidad	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

CAPITULO IV

FORMULACION PLAN AMBIENTAL LOCAL

3.7 PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY 2013-2016

3.7.1 EJE DOS: UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA

Objetivos, estrategias, programas

Objetivos: Serán objetivos de este eje:

1. Articular procesos de sensibilización, defensa, protección y recuperación del medio ambiente, Que conlleven al disfrute de un entorno saludable, la preservación de los recursos naturales, especialmente el agua y la reducción de riesgos ante el cambio climático y la inadecuada ocupación del territorio.
2. Promover la generación, recuperación y aprovechamiento de los espacios públicos como elementos fundamentales del desarrollo físico local y atendiendo criterios de armonía con el medio ambiente.
3. Mejorar la movilidad local a partir de la optimización de la infraestructura interna y de las condiciones de seguridad donde no existan sectores ni horarios vedados para la libre circulación de las personas, cualquiera sea el medio utilizado.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

4. Reducir la vulnerabilidad de la localidad frente a factores de riesgo de desastres naturales implementando medidas de control, participando en programas de gestión y promoviendo acciones preventivas en trabajo conjunto con las instituciones y las comunidades.
5. Reducir el impacto ambiental ocasionado por el volumen de basuras y el manejo residuos generados en la localidad, a través de procesos de sensibilización, formación y organización para el aprovechamiento de material reciclable y orgánico.

Estrategias: Para contribuir al propósito de la ciudad de consolidar un territorio capaz de enfrentar el cambio climático y ordenado alrededor del agua se implementarán las siguientes estrategias:

1. Desarrollar estrategias de formación y cambio cultural en torno a las responsabilidades individuales y colectivas frente al medio ambiente, el agua, el territorio, los espacios públicos, la movilidad y el manejo de residuos; buscando la generación de hábitos positivos y la consolidación de acciones privadas y comunitarias en coherencia con los objetivos públicos.
2. Recuperar y mantener la malla vial y los espacios públicos locales favoreciendo la movilidad, la calidad de vida y la dinamización de las actividades económicas y sociales de la población residente y transeúnte de la localidad.
3. Articular acciones de identificación, prevención y atención del riesgo frente al cambio Climático y los desastres naturales, fortaleciendo la cultura de la prevención y ejerciendo controles a desarrollos en zonas de riesgo.

Programas: En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2013-2016 “Bogotá Humana”, la Localidad de Kennedy, en virtud de la asignación de competencias y líneas de inversión de recursos, atenderá a través de la ejecución de proyectos, articulación interinstitucional o gestión de intervención pública, privada, comunitaria, no gubernamental o internacional las prioridades de desarrollo de la población a partir de los siguientes programas:

1. Programa recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua.
2. Programa estrategia territorial regional frente al cambio climático
3. Programa de Movilidad Humana.
4. Programa gestión integral de riesgos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

5. Programa basura cero.
6. Programa Bogotá Humana ambientalmente saludable.
7. Programa Bogotá, territorio en la región.

UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA						
PROGRAMA	META INVERSIÓN 2013-2016	INDICADOR	META DE GESTIÓN	ENFOQUE		
1	Programa recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	37 Vincular 6.000 estudiantes en procesos de sensibilización y responsabilidad ambiental y de espacios del agua a través de PRAES	Personas vinculadas	19	Coordinar con el nivel distrital, las autoridades ambientales y las organizaciones el 80% de las intervenciones para la preservación o recuperación ambiental en el territorio de la localidad	Infancia Adolescencia Juventud Persona Mayor Discapacidad Etnias – Afros
		38 Vincular 3.000 personas en procesos de sensibilización y recuperación sobre contaminación a través de los proyectos comunitarios de educación ambiental	Personas vinculadas			
2	Programa estrategia territorial regional frente al cambio climático			20	Coordinar con el nivel distrital la participación de 50 líderes en la construcción de la estrategia territorial frente al cambio climático	Juventud Etnias – Afros Líderes Organizaciones

Fuente: Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2012-2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA							
PROGRAMA	META INVERSIÓN 2013-2016		INDICADOR	META DE GESTIÓN		ENFOQUE	
3	Programa de Movilidad Humana	39	Realizar mantenimiento (plan tapa huecos) a 12 Km/carril de la malla vial local	Km/carril de malla vial local con mantenimiento	21	Gestionar ante el nivel distrital la priorización de 4 Km/carril de malla vial principal en proyectos de construcción y mantenimiento	General
		40	Rehabilitar 8 Km/carril de la malla vial local	Km/carril de malla vial local rehabilitados			
		41	Realizar mantenimiento a 6.000 M2 de espacio público de la localidad	M2 de espacio público con mantenimiento	22	Gestionar ante el nivel distrital la construcción de 3 puentes peatonales en la localidad	
		42	Construir 3.000 M2 de espacio público en la localidad tales como vías peatonales, andenes y alamedas	M2 de espacio público construido	23	Gestionar ante el nivel distrital la construcción de 4 parques de deporte extremo y espacios comunales	
		43	Realizar 12 dotaciones de mobiliario urbano para espacios públicos de cada UPZ	Dotaciones realizadas			
4	Programa gestión integral de riesgos	44	Atender el 40% de las solicitudes de obra de escala local para manejo y mitigación de las condiciones de riesgo	Porcentaje de obras para el manejo de riesgos realizadas frente a las solicitadas	24	Coordinar con el nivel distrital y demás entidades competentes la ejecución de planes de gestión del riesgo en un 80% de las acciones por ellos realizadas en la localidad	Vulnerabilidad Infancia Adolescencia Juventud Géneros Persona Mayor Discapacidad Etnias – Afros
		45	Vincular 2.000 habitantes de la localidad en procesos de sensibilización frente a la gestión del riesgo	Habitantes sensibilizados			
		46	Vincular 500 personas en la conformación de redes y rutas protectoras y de solidaridad frente al riesgo	Personas vinculadas			
		47	Realizar 4 dotaciones de implementos requeridos por el CLE para la prevención y atención del riesgo	Dotaciones realizadas			

Fuente: Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2012-2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA							
PROGRAMA	META INVERSIÓN 2013-2016	INDICADOR	META DE GESTIÓN	ENFOQUE			
5	Programa basura cero	48	Vincular 2.000 personas en campañas de reciclaje y separación de residuos	Personas vinculadas	25	Coordinar con el nivel distrital y las empresas prestadoras de servicios públicos el 80% de las acciones de cobertura y calidad que se implementen en la localidad	Infancia Adolescencia Juventud Géneros Vulnerabilidad Persona Mayor Discapacidad Víctimas Etnias – Afros
		49	Vincular 1.000 personas en la ejecución de estrategias de educación para el manejo de residuos dirigidos a la conformación de organizaciones sociales y comunitarias	Personas vinculadas			
		50	Apoyar 20 iniciativas comunitarias de aprovechamiento y manejo integral de residuos	Iniciativas de aprovechamiento de residuos apoyadas			
6	Programa Bogotá Humana ambientalmente saludable	51	Intervenir 40 focos de contaminación por plagas (vectores, roedores, insectos entre otros)	Focos intervenidos	26	Coordinación con el nivel distrital, las autoridades ambientales y las organizaciones del 60% de las acciones ambientales desarrolladas en la localidad	Vulnerabilidad Infancia Géneros
		52	Sembrar 10.000 árboles en áreas de importancia ecológica o espacios públicos	Árboles sembrados			
7	Programa Bogotá, territorio en la región				28	Gestión de 4 alianzas para la integración y la cooperación regional en objetivos de desarrollo común	

Fuente: Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2012-2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

3.7.2 Plan de Desarrollo Local de Kennedy – Plan de Inversiones

PROGRAMA	META INVERSIÓN 2013-2016	2013	2014	2015	2016	TOTAL	
Programa recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	37	Vincular 6.000 estudiantes en procesos de sensibilización y responsabilidad ambiental y de espacios del agua a través de PRAES	500	500	500	500	2000
	38	Vincular 3.000 personas en procesos de sensibilización y recuperación sobre contaminación a través de los proyectos comunitarios de educación ambiental	350	350	350	350	1400
	SUBTOTAL		850	850	850	850	3.400
Programa estrategia territorial regional frente al cambio climático		-	-	-	-	-	
Programa de Movilidad Humana	39	Realizar mantenimiento (plan tapa huecos) a 12 Km/carril de la malla vial local	8.727	9.432	10.000	10.000	38.159
	40	Rehabilitar 8 Km/carril de la malla vial local	10.000	10.000	10.121	10.844	40.965
	41	Realizar mantenimiento a 6.000 M2 de espacio público de la localidad	2.000	2.000	2.200	2.000	8.200
	42	Construir 3.000 M2 de espacio público en la localidad tales como vías peatonales, andenes y alamedas	3.070	3.000	3.313	3.662	13.045
	43	Realizar 12 dotaciones de mobiliario urbano para espacios públicos de cada UPZ	100	150	150	200	600
	SUBTOTAL		23.897	24.582	25.784	26.706	100.969
Programa gestión integral de riesgos	44	Atender el 40% de las solicitudes de obra de escala local para manejo y mitigación de las condiciones de riesgo	500	500	500	500	2.000
	45	Vincular 2.000 habitantes de la localidad en procesos de sensibilización frente a la gestión del riesgo	100	100	100	100	400
	46	Vincular 500 personas en la conformación de redes y rutas protectoras y de solidaridad frente al riesgo	50	50	50	50	200
	47	Realizar 4 dotaciones de implementos requeridos por el CLE para la prevención y atención del riesgo	200	200	200	200	800
	SUBTOTAL		850	850	850	850	3.400
Programa basura cero	48	Vincular 2.000 personas en campañas de reciclaje y separación de residuos	50	50	50	50	200
	49	Vincular 1.000 personas en la ejecución de estrategias de educación para el manejo de residuos dirigidos a la conformación de organizaciones sociales y comunitarias	200	200	200	200	800
	50	Apoyar 20 iniciativas comunitarias de aprovechamiento y manejo integral de residuos	500	500	500	500	2.000
	SUBTOTAL		750	750	750	750	3.000
Programa Bogotá Humana ambientalmente saludable	51	Intervenir 40 focos de contaminación por plagas (vectores, roedores, insectos entre otros)	200	200	200	200	800
	52	Sembrar 10.000 árboles en áreas de importancia ecológica o espacios públicos	350	350	350	350	1.400
	SUBTOTAL		550	550	550	550	2.200



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

CAPITULO VI

SEGUIMIENTO PLAN AMBIENTAL LOCAL

3.8 Instrumentos De Seguimiento

SEGUIMIENTO PLAN AMBIENTAL LOCAL – LOCALIDAD DE KENNEDY							
PROGRAMA	META INVERSIÓN 2013-2016	PRIORIZACIÓN ACCIONES AMBIENTALES	P E Z	P E L	P G I	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Presupuesto / Anual
Programa recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	Vincular 6.000 estudiantes en procesos de sensibilización y responsabilidad ambiental y de espacios del agua a través de PRAES	FORTALECER LOS PRAES Y PROCEDAS DE LA LOCALIDAD		X		No de personas vinculadas / Numero de personas sensibilizadas	500
	Vincular 3.000 personas en procesos de sensibilización y recuperación sobre contaminación a través de los proyectos comunitarios de educación ambiental	FORTALECER LOS PRAES Y PROCEDAS DE LA LOCALIDAD			X	No de personas vinculadas / Numero de personas sensibilizadas	350
		GENERAR PROPUESTAS DE FORMACIÓN, JORNADAS Y CAMPAÑAS AMBIENTALES QUE FORTALEZCAN EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS RECURSOS AMBIENTALES DE LA LOCALIDAD	X			No de propuestas Generadas / No de Propuestas Implementadas	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

SEGUIMIENTO PLAN AMBIENTAL LOCAL – LOCALIDAD DE KENNEDY

PROGRAMA	META INVERSIÓN 2013-2016	PRIORIZACIÓN ACCIONES AMBIENTALES	P E Z	P E L	P G I	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	presupuesto/ Anual
Programa gestión integral de riesgos	Vincular 2.000 habitantes de la localidad en procesos de sensibilización frente a la gestión del riesgo	FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO MEDIANTE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS CON ÉNFASIS EN PREVENCIÓN DEL RIESGO, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EN GENERAL, SECTOR EDUCATIVO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL				No de personas Vinculadas / No Procesos de Sensibilización	100
	Atender el 40% de las solicitudes de obra de escala local para manejo y mitigación de las condiciones de riesgo	ADELANTAR ACCIONES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL QUE IMPIDAN LA CONSTRUCCIÓN EN EL ÁREA DEL HUMEDAL DE TECHO UPZ (46) CASTILLA	x			No Solicitudes Manejo y Mitigación Riesgo / No Acciones Manejo y Mitigación Riesgo Humedal Techo	500
	Vincular 500 personas en la conformación de redes y rutas protectoras y de solidaridad frente al riesgo	FORTALECER EL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA FENÓMENOS NATURALES INVERNALES UPZ (82) PATIO BONITO, (79) CALANDAIMA Y (78) TINTAL NORTE	x			No Personas Vinculadas en redes / No personas vinculadas en Redes UPZ (82) PATIO BONITO, (79) CALANDAIMA Y (78) TINTAL NORTE	50



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

SEGUIMIENTO PLAN AMBIENTAL LOCAL – LOCALIDAD DE KENNEDY

PROGRAMA	META INVERSIÓN 2013-2016	PRIORIZACIÓN ACCIONES AMBIENTALES	P E Z	P E L	P G I	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	presupuesto/ Anual
Programa Basura Cero	Vincular 2.000 personas en campañas de reciclaje y separación de residuos	FORTALECER LOS PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN TÉRMINOS DE REUSAR, REUTILIZAR Y RECICLAR, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD, INDUSTRIALES, COMERCIANTES, PRESTADORES DE SERVICIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS FORMALES E INFORMALES DE LA LOCALIDAD			X	No de Personas Vinculadas / No de personas Sensibilizadas	50
	Vincular 1.000 personas en la ejecución de estrategias de educación para el manejo de residuos dirigidos a la conformación de organizaciones sociales y comunitarias	ACOMPañAR A LA POBLACIÓN RECICLADORA POR MEDIO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES EN EL MARCO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (Cumplimiento del Auto 275 de 2011 Corte Constitucional) Nota: la CAL recomienda tener en cuenta la gremio reciclador para esta meta		X		No de Personas Vinculadas / No Organizaciones Conformadas y/o fortalecidas	200
	Apoyar iniciativas anuales comunitarias de aprovechamiento y manejo integral de residuos Nota: 20 iniciativas anuales	FORTALECER LOS PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN TÉRMINOS DE REUSAR, REUTILIZAR Y RECICLAR, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD, INDUSTRIALES, COMERCIANTES, PRESTADORES DE SERVICIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS FORMALES E INFORMALES DE LA LOCALIDAD		X		No de Iniciativas Presentadas / No Iniciativas Apoyadas	500



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

SEGUIMIENTO PLAN AMBIENTAL LOCAL – LOCALIDAD DE KENNEDY

PROGRAMA	META INVERSIÓN 2013-2016	PRIORIZACIÓN ACCIONES AMBIENTALES	P E Z	P E L	P G I	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	presupuesto/ Anual
Programa Bogotá Humana ambientalmente saludable	Sembrar 10.000 árboles en áreas de importancia ecológica o espacios públicos	GENERAR CONECTIVIDAD ENTRE LOS ECOSISTEMAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE LA LOCALIDAD A TRAVÉS DE UN CORREDOR ECOLÓGICO			X	No de árboles sembrados / No Corredores Ecológicos	
		FORTALECIMIENTO DE LOS PLAU (PROGRAMAS LOCALES DE ARBORIZACIÓN URBANA) CON REFORESTACIÓN Y MANTENIMIENTO, EN EL MARCO DE UNA SINERGIA INSTITUCIONAL		X		PLAU (Programa Local de Arborización Urbana) Fortalecido	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

3.9 Programa: “Hábitat desde los Barrios y las UPZ “.

Dónde:

Nivel del proyecto: F = Formulación y E = Ejecución. Plazo de ejecución: C = Corto, M = Mediano y L = Largo

PROYECTO	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	NIVEL DEL PROYECTO		PLAZO DE EJECUCIÓN	FUENTES DE FINANCIACIÓN \$	ACTORES INVOLUCRADOS
		F	E			
Fortalecimiento en gestión Ambiental participativa de las organizaciones socio ambientales vecinas a los humedales de la localidad de Kennedy	Fomentar la Gestión Ambiental Participativa de las Organizaciones Socio Ambientales y comunidad vecinas a los Humedales de Techo, Burro y la Vaca, de la Localidad de Kennedy, a través de la generación de espacios para la capacitación y fortalecimiento Institucional		X	C. 6 meses	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy 33.500.000 - 74% Empresa de Acueducto y Alcantarillado EAAB 11.500.000 - 26%	Alcaldía Local (FLK) EAAB. Secretaria Distrital de Ambiente.
Recuperación del medio ambiente local componente: PRAES	Apoyar la creación, el desarrollo y la consolidación de los Proyectos Ambientales Escolares propendiendo por generar desde ellos un impacto directo en la realidad ambiental de la localidad, conformando para lograrlo equipos de trabajo compuestos por habitantes, estudiantes y cuerpo docente local y desarrollando trabajo de campo en las instituciones educativas y en la localidad en general haciendo énfasis en la generación de conciencia frente al manejo de residuos sólidos, el cuidado de zonas especiales de reserva ambiental, el manejo adecuado del agua, sin descuidar los entornos urbanos como parte del ambiente local.		X	C. 8 meses	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy 200.000.000 - 100%	Alcaldía Local (FLK)
Formación e implementación de procesos productivos para población recicladora de oficio del sector chucua	Promover la creación de formas asociativas formales y capacidad productiva, a través de procesos de acompañamiento y fortalecimiento organizacional, técnico y empresarial de la población recicladora de oficio del sector		X	C. 8 Meses	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy \$80.000.000	



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

de la vaca de la localidad de Kennedy.	Chucua La Vaca de la localidad buscando la sostenibilidad de la organización empresarial para el manejo especializado de residuos sólidos en la Localidad de KENNEDY minimizando su impacto de la actividad actual de los recicladores de oficio informales y la disposición final en el Relleno Sanitario Doña Juana; esto en armonía con el Programa Distrital de Reciclaje promovido por la UESP.					Alcaldía Local (FLK)
Recuperación del medio ambiente local componente evaluación seguimiento y control ambiental de las actividades industriales generadoras de contaminación en la localidad de Kennedy.	Realizar Evaluación seguimiento y control a los sectores Industrial de la Localidad, generadores de contaminación que apunten a la adopción de técnicas de Producción Más Limpia que conlleven a la Reducción de los Índices de contaminación a los recursos aire agua y suelo en la Localidad, y al cumplimiento de la Normatividad ambiental Vigente.	x		C. 8 Meses	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy \$200.000.000	Alcaldía Local (FLK)
Recuperación del medio ambiente local Componente: PRAES	Continuar Apoyando la creación, el desarrollo y la consolidación de los Proyectos Ambientales Escolares propendiendo por generar desde ellos un impacto directo en la realidad ambiental de la localidad, conformando para lograrlo equipos de trabajo compuestos por habitantes, estudiantes y cuerpo docente local y desarrollando trabajo de campo en las instituciones educativas y en la localidad en general haciendo énfasis en la generación de conciencia frente al manejo de residuos sólidos, el cuidado de zonas especiales de reserva ambiental, con humedales y rondas de ríos y el manejo adecuado del agua, sin descuidar los entornos urbanos como parte del ambiente local	X		C. 10 Meses	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy \$200.000.000	Alcaldía Local (FLK)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

4. Bibliografía

1. Decreto 061 de 2001 – “Plan de Gestión Ambiental – PGA”
2. Diagnósticos locales en salud con participación social Localidad 8 Kennedy – Secretaría Distrital de salud. Hospital del Sur ESP. Año 2010
3. Guía para la formulación de la Agenda Ambiental Municipal. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Año 2004
4. Listado de Proyectos ejecutados, en ejecución, y formulados. Documentos Alcaldía Local. 2004 - 2007
5. POAI - 2012
6. Recorriendo Kennedy. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá D.C., Secretaría de Hacienda Distrital y Departamento Administrativo de Planeación. Año 2004
7. Observatorio Ambiental Kennedy, Secretaria Distrital de Ambiente – TECHECA Ltda.
8. Estudio Preliminar Del Estado Actual de Conservación Faunística De Los Humedales De La Localidad De Kennedy (Humedal De La Vaca, Humedal De Techo Y Humedal Del Burro), Ingrid Natalia Ruíz Ortiz, Proyecto Final En Máster En Gestión Y Auditorías Internas, Fundación Universitaria Iberoamericana, Bogotá, 2011.
9. Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2013 - 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local de KENNEDY

Elaboró:

Comisión Ambiental Local de Kennedy
Hospital del Sur
Alcaldía Local de Kennedy
Consejo de Planeación Local "CPL"

Actualizó:

Javier A. García Páez
Referente Ambiental
Alcaldía Local Kennedy

Alma Chicaiza Zambrano
Comisión Ambiental Local de Kennedy

Darwin Burgos Ramírez
Comisión Ambiental Local de Kennedy



